

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ingeniería
Escuela de Arquitectura
Proyecto Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura

“Complejo Institucional de Jacó”

Hacia un nuevo paradigma institucional

Luis Esteban Chaverri Ramírez
A71829
2016



Universidad de Costa Rica
Facultad de Ingeniería
Escuela de Arquitectura

Proyecto Final de Graduación

“Complejo Institucional de Jacó”

Hacia un nuevo paradigma institucional

Luis Esteban Chaverri Ramírez A71829
Diciembre 2016

CONSTANCIA DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

El presente proyecto de graduación titulado “Complejo Institucional de Jacó”, ha sido defendido el 6 de Diciembre del 2016, ante el tribunal examinador integrado por los señores: Arq. Johnny Pérez González, Arq. Carlos Mata Quesada y Arq. Sergio Álvarez Cabalceta, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica.

Éste proyecto y defensa han sido declarados:



Públicos



Privados



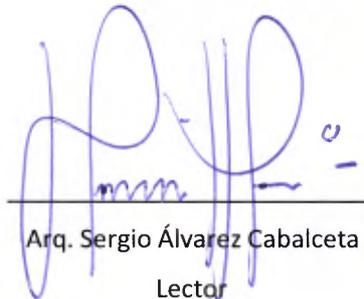
Arq. Johnny Pérez González

Tutor



Arq. Carlos Mata Quesada

Lector



Arq. Sergio Álvarez Cabalceta

Lector



Luis Esteban Chaverri Ramírez

Sustentante

Calificación

DEDICATORIA

A mi abuelita Jeannette Mayela Chacón Solano (Nana)

AGRADECIMIENTOS

A Dios

A mi familia, en especial a mis padres Luis Fernando Chaverri Rivera y Jeannette Lucía Ramírez Chacón, quienes me inculcaron la ética y sobre todo la perseverancia. Sepan que no existirá forma alguna de agradecer una vida de sacrificios, esfuerzos y amor, sientan que el objetivo alcanzado es también de ustedes, y que su apoyo incondicional fue la fuerza que me ayudó a conseguirlo.

A mis profesores Arq. Johnny Pérez González, Arq. Carlos Mata Quesada y Arq. Sergio Álvarez Cabalceta, por su consejo, su tiempo y dedicación.

Resumen / Abstract

El presente trabajo nació a partir de una iniciativa por parte de la municipalidad de Garabito de desarrollar un Centro Institucional que contuviera una serie de edificios, dentro de los cuales se contempló un nuevo edificio municipal, así como espacios públicos y equipamiento urbano en un terreno ubicado fuera del casco central de la ciudad de Jaco.

La investigación aborda el tema del centro cívico desde la perspectiva de las relaciones sociales-institucionales. Por lo tanto se profundiza en la Arquitectura Institucional, la Influencia de la Arquitectura en la Percepción Institucional Social y el Espacio Público Arquitectónico, así como en la creación de conjuntos de carácter cívico desarrollados tanto a nivel nacional como internacional, lo que derivó en la implementación de parámetros de acuerdo al contexto en donde se desarrolló el proyecto.

El documento abarca el análisis de todos los aspectos de integración urbana entre el casco central de la ciudad de Jaco y el

nuevo Conjunto Institucional. Como resultado de la problemática observada se planteó un Esquema de Reordenamiento y Equipamiento Urbano capaz de integrar dentro de una serie de estructuras urbanas al proyecto planteado y la ciudad.

A partir de lo anterior, y de la profundización de una imagen cívica acorde a las demandas planteadas para el Complejo Institucional se desarrolló un plan maestro del conjunto. Este conjunto viene a aportar a una nueva percepción ciudadana que enriquezca la relación estado-pueblo a través de la configuración espacial arquitectónica de espacios públicos institucionales. Dentro de este emplazamiento, el diseño de un nuevo edificio municipal viene a dar solución integral a menor escala a los requerimientos institucionales así como a las necesidades ciudadanas de sus pobladores.

Palabras Clave / Keywords

Conjunto Institucional–Arquitectura Institucional–Espacio Público–Equipamiento Urbano
Plan Maestro–Edificio Municipal.

ÍNDICE

	Pág
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes del Distrito de Jacó	2
1.2. Planteamiento del Tema.....	4
1.3. Justificación.....	6
1.4 Alcances.....	8
1.5 Delimitación.....	8
1.6 Factibilidad.....	8
2. PROBLEMÁTICA	9
3. OBJETIVOS	12
3.1. Objetivo General.....	12
3.2. Objetivos Específicos.....	12
4. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
4.1. Arquitectura Institucional.....	14
4.2. El espacio público arquitectónico.....	16
4.3. La construcción de Identidad.....	18
4.4. La Municipalidad y su función.....	19
4.5. Estudio de casos.....	22
4.5.1. El Centro Cívico Nacional y anillo de renovación urbana.....	22
4.5.2. El Centro Cívico Nacional de Guatemala.....	24
4.5.3. Conclusiones de los casos de estudio.....	26

1. Introducción

El presente trabajo se formula a partir del planteamiento por parte de la Municipalidad de Garabito de desarrollar un Centro Institucional que contenga una serie de edificios, espacios públicos y equipamiento urbano en un terreno ubicado fuera del casco central de la ciudad de Jaco. (Ver Anexos 1 y 2)

Dentro de este planteamiento el gobierno local solicita el diseño de un nuevo edificio municipal que de solución integral a los requerimientos institucionales así como a las necesidades ciudadanas de sus pobladores.

Es necesario el abordaje de temas de índole arquitectónico Institucional, social y urbano para un adecuado abordaje hacia lo que se pretende dar solución con la investigación, por una parte, a todos los aspectos de integración urbana entre el casco central de la ciudad de Jaco y el nuevo Conjunto Institucional y por otra parte a profundizar en la nueva imagen cívica que el complejo arquitectónico demanda.

Esto último plantea también la necesidad de estudiar las dinámicas sociales, valores y características en la creación de conjuntos de carácter cívico desarrolladas tanto a nivel nacional como internacional con el fin de implementar estos parámetros de acuerdo al contexto en donde se desarrollará el nuevo proyecto solicitado.

Así este trabajo desarrolla una investigación para elaborar un plan maestro que dote a la ciudad de Jaco de un Centro Institucional que, además de albergar al nuevo edificio de la municipalidad contendrá una serie de programas edilicios y urbanos. Este conjunto tiene como objetivo conformar una nueva percepción ciudadana que enriquezca la relación estado-pueblo a través de la insitucionalización del espacio público y que a menor escala será el mismo objetivo del nuevo edificio del gobierno local ubicado en esta ciudad costera.

1.1 Antecedentes el Distrito de Jacó

1.1.1. Reseña Histórica

Jacó es el distrito cabecera del cantón de Garabito en la provincia de Puntarenas. Su formación es relativamente reciente, de principios del siglo XX aproximadamente.

En 1927 se inauguró la escuela con el nombre de Mixta de Jacó en la segunda administración de Don Ricardo Jiménez Oreamuno. La iglesia se construyó en 1946. Durante el arzobispado de Monseñor Carlos Humberto Rodríguez Quirós cuarto arzobispo de Costa Rica, en el año de 1969 se erigió la Parroquia, dedicada a la Inmaculada Concepción de María.

La cañería se inauguró en 1976. La carretera denominada Costanera Sur (Ruta 34), que comunica al cantón con otras ciudades de la Región Pacífico Central, se abrió en 1978, en el gobierno de don Daniel Oduber Quirós..

El alumbrado eléctrico se instaló en setiembre de 1981, en la administración de don Rodrigo Carazo Odio.

1.1.2 Organización Físico-Política

Jacó constituía un caserío alrededor de 1965, mismo año en el cual mediante la ley No. 3549, del 16 de setiembre, se convirtió en distrito noveno del Cantón de Puntarenas, cuya cabecera se fijó en el barrio Jacó. En la segunda administración de don José Figueres Ferrer, el 26 de mayo de 1972, en decreto ejecutivo No. 2347-G, sobre División Territorial Administrativa, se le otorgó el título de Villa al barrio de Jacó.

No es sino hasta el gobierno de don Daniel Oduber Quirós que se emitió el decreto ejecutivo No. 4358-G del 6 de diciembre de 1974, que estableció el Concejo de Distrito de Jacó. Posteriormente, mediante la ley No 6512 de 25 de setiembre de 1980, en el gobierno de don Rodrigo Carazo Odio, se creó el Cantón de Garabito, por

lo que la otrora villa, adquirió la categoría de Ciudad y con un área de 140.41 km².

El distrito de Jacó, (Ver imagenes 1, 2 y 3) concentra un 68% de la población total del cantón de Garabito. Siendo el distrito número 114 en cuanto a población del país; el séptimo más poblado de la Región Pacífico Central y el

número 43 con más población fuera del la Gran Área Metropolitana (GAM). El Censo Nacional del 2000, estimó la población de Jacó en 6 371 habitantes y de 11 725 habitantes en el 2011 (INEC, 2011), lo que indica un incremento de casi el doble en un lapso de 10 años, uno de los crecimientos demográficos más acelerados en la historia reciente de Costa Rica.

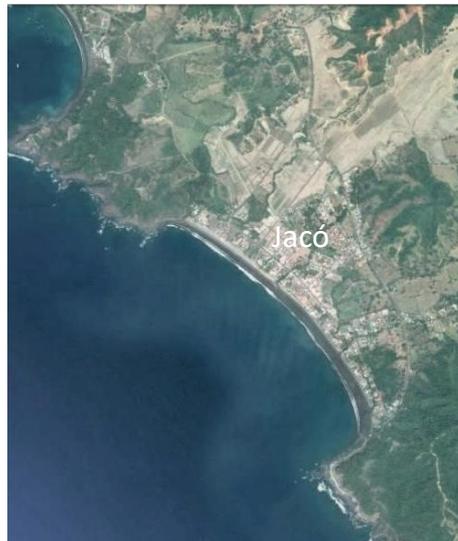


Imagen 1. Google. (s.f.). [Mapa de Jacó, Costa Rica, en Google maps]. Recuperado el 5 de Julio, 2016



Imagen 2. Mapas de Costa Rica (s.f) [Mapa Político de Garabito] Recuperado de: <https://mapasdecostarica.info/atlas-cantonal-costa-rica/>



Imagen 3. Mapas de Costa Rica (s.f) [Mapa político cantonal de la provincia de Puntarenas] Recuperado de: <https://mapasdecostarica.info/atlas-cantonal-costa-rica/>

1.2 Planteamiento del Tema

Nuestro país responde a una estructura de gobierno democrático, en el cual éste se vincula al pueblo de forma descentralizada. El Estado, como representante de la ciudadanía, debe velar no solo por un adecuado funcionamiento en cuanto al manejo administrativo, sino que además debe fomentar el sano y adecuado desarrollo de actividades de naturaleza cívica, recreativa y cultural, que promuevan a su vez una construcción de identidad en base a esa institucionalidad.

Actualmente, los espacios físicos encargados de solventar dichas necesidades se limitan, en muchas ocasiones, a la concepción del edificio como espacio institucional en sí mismo. El distrito de Jacó, es un claro reflejo de lo anterior, predominando incluso la presencia de espacios públicos relacionados al comercio por sobre los espacios públicos relacionados con las instituciones del estado. El edificio de la Municipalidad del Cantón, como

institución emblemática del gobierno local, evidencia dicha necesidad de espacios. (Ver imágenes 4 y 5)

Debido al desarrollo y crecimiento turístico-comercial acelerado, principalmente en la década de los noventa, es de esperarse que no haya existido un planeamiento urbano adecuado de espacios públicos institucionales destinados al civismo social.

El reto gira entorno a la creación y generación de espacios que aporten a la construcción de una identidad, entendiendo ésta, como un proceso de apropiación y de identificación, pero a partir de valores locales y relaciones sociales institucionalizadas.



Imagen 4. Avenida Pastor Díaz, Jacó (2016). Elaboración propia

A su vez, implica un abordaje al respecto, desde un locus que se encuentra externamente ubicado con relación a la trama urbana existente de la ciudad, y por ende, un modelo de Conjunto Institucional sin precedente a nivel nacional, ya que en materia de planteamientos y existencia de dichos conjuntos, su emplazamiento se encuentra ubicado directamente en una trama urbana. (Ver imagen 6)

Por esta razón se plantea un Plan Maestro para un Centro Institucional, que aporte a la existencia de espacios públicos de carácter cívico y valores locales, a partir de un esquema de reordenamiento urbano que solvete las necesidades existentes.



Imagen 5. Municipalidad de Garabito, Jacó. (2016) Elaboración propia

Así mismo, un nuevo edificio municipal ubicado en el complejo, que aporte a su imagen institucional y a la construcción de la identidad comunitaria.

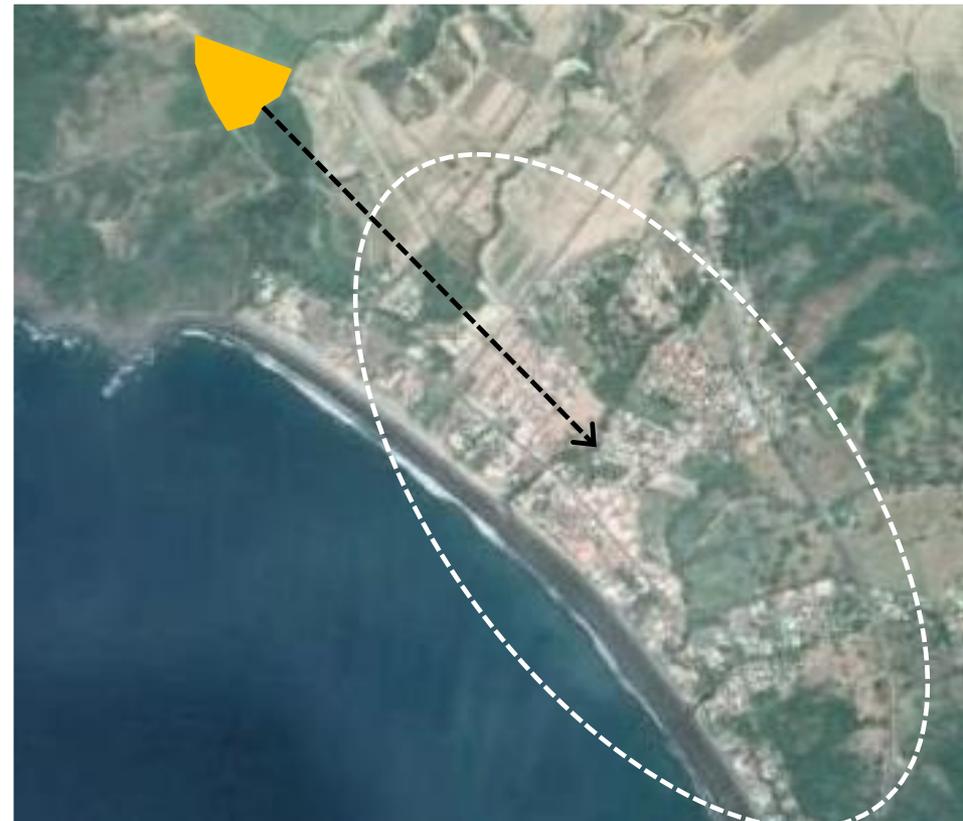


Imagen 6. Google. (s.f.). [Mapa de Jacó, Costa Rica, en Google maps]. Ubicación del lote. Recuperado el 5 de Julio, 2016

1.3 Justificación

Actualmente, en nuestro país existe una desarticulación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel político como espacial; en muchos casos el desarrollo de las actividades institucionales se limita y lleva a cabo en instalaciones que en un principio no fueron destinadas ni diseñadas para tal propósito. Así mismo no existe a nivel nacional una tipología o patrón de conjunto institucional como el planteado, sino mas bien de emplazamientos o zonas de carácter cívico pero integradas a una trama y contexto urbano ya existentes.

Esto exige un nuevo modelo de conjunto arquitectónico institucional sin precedente a nivel nacional, es decir, un cambio de paradigma en cuanto a su concepción. Una organización que no parta de la ubicación circunscrita a una trama urbana cartesiana preestablecida, sino mas bien que se posiciona en su totalidad en un espacio que no ha sido

integrado con anticipación a la estructura urbana del lugar y que, por lo tanto no precede a una estructura urbana previamente establecida. (Ver imagen 7)

Lo anterior nos lleva al abordaje de temas de índole arquitectónico urbano que ayuden a comprender y plantear el papel e impacto relacionado a la propuesta del proyecto en el lugar.

El actual edificio de la Municipalidad de Garabito en Jaco no presenta un adecuado espacio público institucional que de confort, atraiga, conforme y agrupe fuerzas y opiniones para la libre expresión ciudadana, es decir un espacio de integración y vivencia humana. (Ver imagen 8). A esto se le suma que la tipología del edificio no responde a características propias de su naturaleza institucional, ni a características propias de la zona en cuanto a su clima, que vengán a aportar a una imagen institucional propia, particular. (Ver imagen 9)

La reubicación de las actuales instalaciones en un nuevo edificio dentro del Centro Institucional mejorará sin duda alguna la prestación de los servicios administrativos y el complemento del espacio público necesario para el enriquecimiento de la imagen cívica y a la apropiación ciudadana del nuevo conjunto.

El fin de este planteamiento, es considerar la creación e implementación de espacios de carácter público institucional integrados en un solo conjunto, desde un análisis previo contextual urbano y la cultura del sector que se apropiará de la infraestructura. Por medio de este análisis y del diseño del conjunto, podremos dar una alternativa que cambie con el paradigma social – institucional, actualmente presente en nuestro país, y mas específicamente en la ciudad de Jacó.



Imagen 7. Vista desde acceso al locus destinado para el Complejo Institucional. (2016)
Elaboración propia



Imagen 8. Sesión del Concejo Municipal de Garabito (2014). Recuperado de:
https://www.facebook.com/pg/ViceministeriodePaz/photos/?tab=album&album_id=610353292347710



Imagen 9. Municipalidad de Garabito Jacó. (2010).
Recuperado de: <http://www.anep.or.cr/article/municipalidad-de-garabito-en-paro/>

1.4 Alcances

El presente trabajo busca llevar a cabo una investigación a nivel teórico referencial y teórico conceptual concernientes a temáticas y aspectos relacionados a conjuntos y espacios institucionales; así como una investigación y análisis a nivel urbano contextual, que permita plantear un Plan Maestro para el Conjunto Institucional integrado al casco central de la ciudad de Jaco. Finalmente, en lo referente al espacio institucional edilicio, se procederá al diseño del edificio municipal de acuerdo a los requerimientos programáticos dados para el buen funcionamiento de las labores propias de dicha municipalidad.

1.5 Delimitación

EL objetivo del trabajo es dar una propuesta arquitectónica de plan maestro para un Complejo Institucional, así como el diseño del nuevo edificio municipal ubicado en el mismo. Estará enmarcado dentro de los límites del casco urbano de la ciudad de Jacó, la propiedad destinada para el complejo cuenta con un área de 106.913m² y se encuentra ubicada

contigua al boulevard de acceso, hacia el sector Oeste de la ciudad. Dentro de la propuesta se tratarán aspectos como identidad y clima propios del lugar, el espacio público institucional como articulador entre el proyecto y la ciudad, todo considerando actuales y futuros planteamientos municipales y privados de desarrollo urbanístico en el corto plazo. Esto coloca la propuesta a tiempo presente, tomando en cuenta proyecciones a futuro.

1.6 Factibilidad

En lo referente a la información a consultar entorno a la propuesta, es de fácil acceso, además de existir gran cantidad de estudios sobre arquitectura y propuestas institucionales y espacio público. Sin embargo, en lo referente al estudio de la zona en particular, no se cuenta con un Plan Regulador actual vigente, sino en vías de aprobación. Adicionalmente, existe un gran interés por parte de la municipalidad del Cantón, a nivel de cuerpo administrativo y Concejo, por la creación del proyecto.

2. Problemática

El distrito de Jacó, como cabecera del cantón de Garabito carece de espacios con significado urbano, de espacios públicos que aporten a la vida y convivencia comunitaria en sociedad y por ende al fortalecimiento y construcción de una identidad social urbana. (Ver imagen 10). Esta falta o inexistencia de tales espacios en el área urbana se debe en parte al crecimiento acelerado y poco planificado experimentado en el último par de décadas, adoptando un modelo de ciudad turística, desvirtuado en cuanto a su concepción, pero también excluyente; es decir, impulsado por un desarrollo económico principalmente comercial y turístico hacia la playa, dejando de lado en su mayoría aspectos como el desarrollo y desenvolvimiento social comunitario a nivel urbano.

La ciudad de Jacó, posee pocos o mínimos espacios de confluencia o encuentro de los habitantes y visitantes del distrito, rol que es asumido en su mayoría por la franja costera o zona propiamente de la playa y por la zona comercial, escenarios que no logran amalgamar

y conjugar el espíritu de la convivencia social comunitaria y la actividad turística. (Ver imagen 11).



Imagen 10. Boulevard de Jacó (2016). Elaboración propia

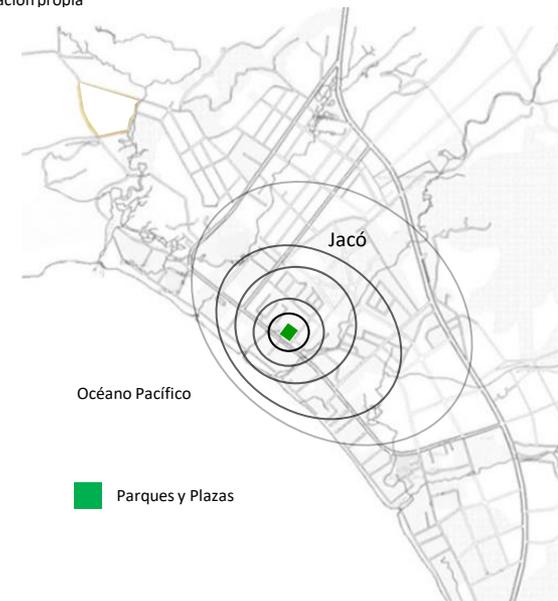


Imagen 11. [Mapa de parques y plazas de Jacó] (2016). Elaboración propia

Asimismo la presencia de espacios públicos urbanos de carácter institucional en la zona es prácticamente inexistente, y se reducen a la mera concepción del edificio como espacio institucional en sí mismo. La presencia institucional en la ciudad hace referencia entonces a edificios, los cuales se denotan segregados y desarticulados tanto entre sí como con el resto de la estructura urbana existente, lo anterior ocasiona que el usuario no experimente una lectura clara de las vocaciones y carácter de los diferentes sectores, mas allá del evidente carácter comercial presente en la dinámica de la ciudad.

El espacio urbano está organizado por nodos, caminos y distritos, elementos que forman sistemas jerárquicos que estructuran un sistema urbano mayor, no quiere decir esto que la existencia de dichos elementos responda necesariamente a situaciones contextuales adecuadas o deseadas, sino más bien a que muchas veces son producto de una serie de circunstancias dadas por la dinámica imperante del lugar (Lynch,1960). Tal es el caso

de Jacó en donde la carencia de planeamientos urbanos, el crecimiento acelerado y la tendencia económica-comercial han dado como resultado un surgimiento circunstancial de éstos elementos, en donde el vehículo es en su mayoría el actor principal y en donde la identificación de dichos elementos urbanos se percibe prácticamente dissociada de actividades humanas, a excepción de espacios de confluencia como los definidos por la actividad comercial.

Los entornos urbanos, son plasmaciones de las instancias ideológicas que rigen y determinan una sociedad. Las formas espaciales pueden ser consideradas formas culturales, entendiéndose lo anterior como la expresión de las ideologías sociales (Castells,1972). Resulta difícil, tanto para el visitante como para el habitante, la elaboración de un perfil de valores, rasgos y comportamientos sociales urbanos que ayuden a definir una identidad propia del lugar, mas allá de la percepción de “surf town” o ciudad de surf,

estrechamente ligada a actividades de ocio y turismo. Es importante que se considere la creación de una serie de espacios, que vengán a formar parte de la estructura urbana, que doten de carácter a los distintos sectores y que aporten a la lectura de la ciudad. La elaboración de una propuesta arquitectónica para un complejo institucional en el distrito de Jacó, como espacio que ha de albergar distintas instituciones en el cantón, es entonces una labor que se ha de llevar a cabo contextualizando las situaciones, carencias y problemáticas existentes para llegar a una propuesta integral.

En la actualidad las instalaciones de la Municipalidad del cantón son un reflejo de la problemática anteriormente descrita, careciendo no solamente de lugares propicios para la convivencia y vida urbana, sino que también carecen de una identidad arquitectónica propia del lugar, lo que viene a evidenciar la necesidad de una imagen institucional, ya no sólo a nivel de espacio público, sino también de elemento simbólico representativo de una cultura y contexto social, pero también de un

contexto físico-ambiental; lo anterior en el entendido de que el objeto arquitectónico, en este caso, el edificio institucional, y el espacio público, han de ser complementarios y desempeñar un papel simbiótico entre sí para con la vida urbana.

Es necesaria la existencia de espacios públicos adecuados para el desarrollo y presencia de actividades de carácter cívico, comunitario, recreativo e institucional, que permitan al usuario y a la comunidad la posibilidad de sentirse identificado con el lugar, de ser participe de una convivencia social comunitaria y de la vida urbana de la ciudad; es decir, reforzar la identidad a través de la creación de espacios de carácter público.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Elaborar una propuesta de Plan Maestro para un Conjunto Institucional en la ciudad de Jaco que albergue una serie de programas edilicios y urbanos bajo un nuevo paradigma de ciudad humanizada y que, a su vez, permita el diseño del nuevo edificio municipal del Cantón de Garabito.

3.2 Objetivos Específicos

- Elaboración de un esquema de reordenamiento urbano para la ciudad de Jaco, capaz de vincular el nuevo conjunto con su contexto natural y urbano existente.
- Elaborar las pautas de diseño urbano que permitan concebir el Plan Maestro del Conjunto Institucional a partir del estudio de los programas y actividades propuesto por la municipalidad de Garabito
- Estudiar la necesidades programáticas de la Municipalidad de Garabito, así como todas las variables contextuales, climáticas, técnicas y simbólicas que coadyuven a la solución del edificio municipal del cantón de Garabito.

4. Marco Teórico Referencial

4.1 Arquitectura Institucional

El desarrollo de la arquitectura institucional o gubernamental es casi tan amplio como el de la arquitectura religiosa, a diferencia de que las funciones a las que deben adaptarse los edificios, son similares en todas las sociedades: salud, legislar, administrar, juzgar, entre otros.

A pesar de estas funciones básicas y generales propias de todas las sociedades, la arquitectura institucional, y las tipologías de edificios producida por la misma, difiere de acuerdo con la relación que se establece entre el gobernante y el gobernado. (Nieto, 2013).

Las distintas tipologías de edificios van surgiendo como respuesta a los diferentes sistemas de organización, ya sean monárquicos, democráticos, etc. Los gobiernos que ejercen el poder con gran autoridad utilizan la

arquitectura para manifestar esta prepotencia, produciendo edificios de una dimensión física desproporcionada, por enorme, con relación a los servicios brindados a la comunidad, y se cae erróneamente en una deshumanización de los espacios en cuanto a escala y carácter de los mismos. Es por esta razón que debe existir cierta coherencia y armonía para que esa expresión de poder y monumentalidad del Estado, no ahogue o aplaste contradictoriamente sus valores, al usuario que vive el espacio, a la sociedad civil, a la comunidad. (Ver imagen 12).



Imagen 12. Brasília (s.f). 'Recuperado de: <http://www.diariomotor.com/tecmovia/2012/12/09/lo-que-la-movilidad-sostenible-le-debe-o-no-a-brasilia/>

Por otro lado, los gobiernos democráticos tienen la responsabilidad de expresar en su arquitectura el sentimiento de la propia comunidad. El proceso democrático de las ciudades-estado griegas y de las ciudades libres medievales produjo una arquitectura a escala doméstica integrada en la trama urbana. El aumento en cuanto a la complejidad de las funciones del gobierno, ha generado una gran variedad de espacios para usos específicos tales como parlamentos, cortes, ministerios, entre otros.

La arquitectura tiene entonces la tarea de representar los valores democráticos de la sociedad en que está inserta. Un ejemplo reciente de dicho papel es la propuesta para la remodelación del parlamento alemán Reichstag, en Berlín, en 1999, por parte del arquitecto Norman Foster (Ver imagen 13). El espíritu y planteamiento del proyecto buscó profundizar en cuatro asuntos, “el significado del parlamento como foro democrático, el entendimiento de la historia, e l compromiso para con la accesibilidad pública y una agenda ambiental vigorosa” (Foster, 2007, p.148).

Tanto los ciudadanos como los políticos acceden al edificio por el mismo punto. El espacio público continúa hasta una cúpula con rampas transitables que ascienden hasta una plataforma de observación que permite a los visitantes situarse simbólicamente por encima de las cabezas de los representantes electos en la cámara (Foster and Partners, s.f).

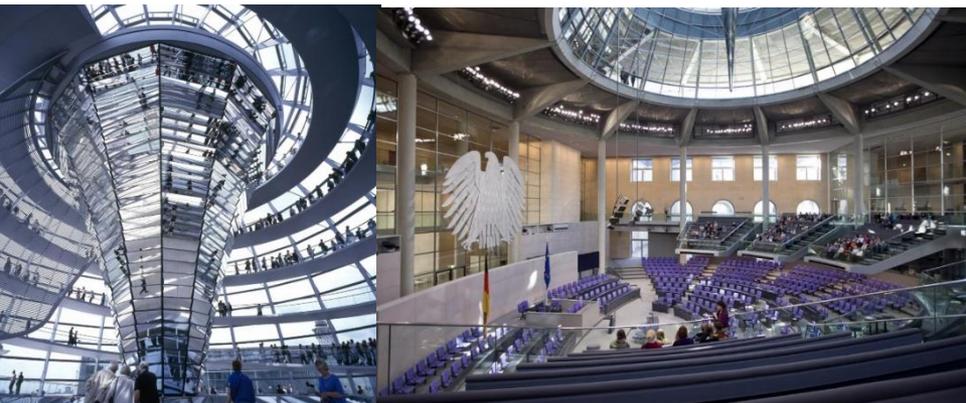


Imagen 13. Foster and Partners (s.f). Nuevo Parlamento Alemán, Reichstag, Berlín, 1999.
Recuperado de: <http://www.fosterandpartners.com/es/projects/reichstag-new-german-parliament/>

4.2 El Espacio Público Arquitectónico

El espacio público se ve influenciado, en diferentes grados y maneras, por la condición en que se encuentra. En este se pueden realizar tres tipos de actividades de las cuales las sociales son las que incluyen la interacción con otros individuos (Gehl, 2011). Éstas comprenden entre otras el conversar, saludar, jugar, entre otras.

En estas actividades se beneficia el contacto entre los vecinos y propicia el desarrollo de actividades comunales que fortalecen una estructura social común, que ayuda a los individuos a ponerse de acuerdo en cuanto a intereses y problemas comunes. Este acuerdo se lleva a cabo en espacios públicos, en los cuales coinciden las personas. En estos lugares, según Gehl, el espacio destinado para la circulación, se constituye en la forma más fuerte para el ordenamiento del conjunto. Para tal efecto es necesario crear buenas condiciones para la circulación peatonal, con especial énfasis en mejorar las estructuras físicas para

el desenvolvimiento de las personas, en especial los niños y ancianos.

La calidad de las condiciones físicas y la conformación espacial inciden sobre el desarrollo de la actividad humana. En este aspecto, la arquitectura tiene que operar directamente en el espacio, “el espacio actúa sobre nosotros y puede dominar nuestro espíritu” (Scott, 1914, p.227). En este sentido los psicólogos ambientales afirman que los entornos afectan la motivación social, por ejemplo, el color de la pintura de las paredes y la disposición del mobiliario pueden hacer que el mismo ámbito sea propicio para la interacción o la impida.

Esto quiere decir que la forma en que un espacio es diseñado y organizado influye en los requerimientos sociales determinantes para que ciertas prácticas o actividades se puedan llevar a cabo. Se trata entonces de factores que vienen a ser protagonistas en cuanto a la búsqueda de condiciones físicas adecuadas y

propicias para el desenvolvimiento de la vida urbana en el espacio público, como lo son la organización espacial, el mobiliario urbano, la circulación peatonal y el entorno, en éste último podemos hacer referencia tanto al contexto natural, como al nivel de confort experimentado. (Ver imagen 14).



Imagen 14. Gehl Architects (s.f). New Road in Brighton. One of the UK's first shared space streets
Recuperado de: <https://www.theguardian.com/cities/2014/dec/08/jan-gehl-make-cities-liveable-urban-rethinker>

4.3 La Construcción de Identidad

La identidad está constituida por una serie de rasgos distintivos que diferencian o identifican a personas o grupos. La construcción de identidad es “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad” (Berger y Luckman, p.240). Es decir, que es fruto de vínculos; así, la identidad personal y grupal se construyen a partir de relaciones sociales, de las cuales se adquieren los rasgos que nos distinguen unos de otros.

Es importante hacer conciencia sobre el papel integrador de la identidad, el cual hace referencia a rasgos comunes, compartidos, que permiten que las personas se sientan unidas y se identifiquen entre sí y con el grupo del que se sienten parte por su referencia identitaria. Estos vínculos permiten, entre otras cosas, que las personas no se perciban solas sino integradas dentro de una comunidad o grupo mayor que les brinda seguridad y metas colectivas. De esa manera, la identidad, lleva a que las personas se

interesen y preocupen por las otras personas, grupos o comunidades con quienes se sienten identificados o bien con quienes comparten una identidad.

Bajo ciertas condiciones, este interés se puede convertir en acciones institucionalizadas o informales que benefician a individuos o colectividades. (Ver imagen 15).

La identidad ofrece una nueva manera de enfocar el desarrollo local al articular el elemento cultural con el desarrollo. Las actividades culturales integran a las comunidades pero dentro de un discurso de participación para afirmar rasgos distintivos del barrio referidos a acciones de desarrollo local.

En la conformación de las primeras ciudades de la historia, como Roma, se establece la necesidad de la organización social, para la realización de diferentes tareas, siembra, recolección, distribución de alimentos, y defensa, entre otros, para el beneficio de todos. Este deseo de mejorar la calidad de vida hace que las

personas se agrupan, para solucionar los problemas que se tienen en común. La lucha por el bien común provoca que los individuos se identifiquen entre sí, como parte de una comunidad, la cual debe ser regida por el espíritu comunal y constituirse en un instrumento de libertad, progreso y seguridad.



Imagen 15. Gehl Architects, (s.f). Prioridades del diseño urbano arquitectónico
Recuperado de: www.gehlarchitects.dk

4.4 La Municipalidad y su función

En nuestro país, las municipalidades constituyen el gobierno local, estando su territorialidad definida por el Cantón respectivo. La principal función que ejerce una municipalidad es la de ayudar al gobierno central con los problemas y obligaciones que son propios de su localidad, ayudando a hacer más efectivos los procesos.

Se puede afirmar que dentro de sus funciones primordiales se encuentran la de naturaleza política, en donde los habitantes del Cantón gocen de participación ciudadana a la vez que se vean representados en su propio gobierno, y por otra parte la de naturaleza económica administrativa.

“La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos para cumplir sus fines” (IFAM, Código Municipal , 2016. Artículo 2, p.11)

“La municipalidad está constituida por toda su organización, la que incluye además del Concejo, al Alcalde, auditor, contador, tesorero, secretario, y todas aquellas dependencias y cargos necesarios para la óptima gestión municipal” (IFAM, Código Municipal, 2016, p.12)

Concejo: Cuerpo deliberativo, integrado por regidores, además de un alcalde y su respectivo suplente. Es la principal autoridad municipal.

Dirección ejecutiva: Constituida por la figura del Alcalde y su respectivo suplente. Debe hacer cumplir los acuerdos del Concejo, así como las leyes y reglamentos en general.

Auditoría: Debe dar seguimiento al cumplimiento de las normas contables, presupuestarias y administrativas..

Contabilidad: Llevar el registro y control de las operaciones contables y presupuestarias de la municipalidad.

Secretaría: Levantamiento de Actas de Sesiones, transcripción y comunicados de acuerdos, así como

extensión de certificaciones solicitadas a la municipalidad.

Tesorería: Recepción y custodia de fondos y valores de la institución.

Obras y Servicios: Cada municipalidad deberá tener como mínimo una unidad para la atención de los servicios públicos y al desarrollo y mantenimiento de las obras.

Otras unidades son: caja recaudadora, patentes, asesoría legal, catastro, ingeniería y construcciones, servicios y biblioteca.

(Ver imagen 16)

“Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local” (IFAM, Código Municipal, 2016. Artículo 5. p.20)

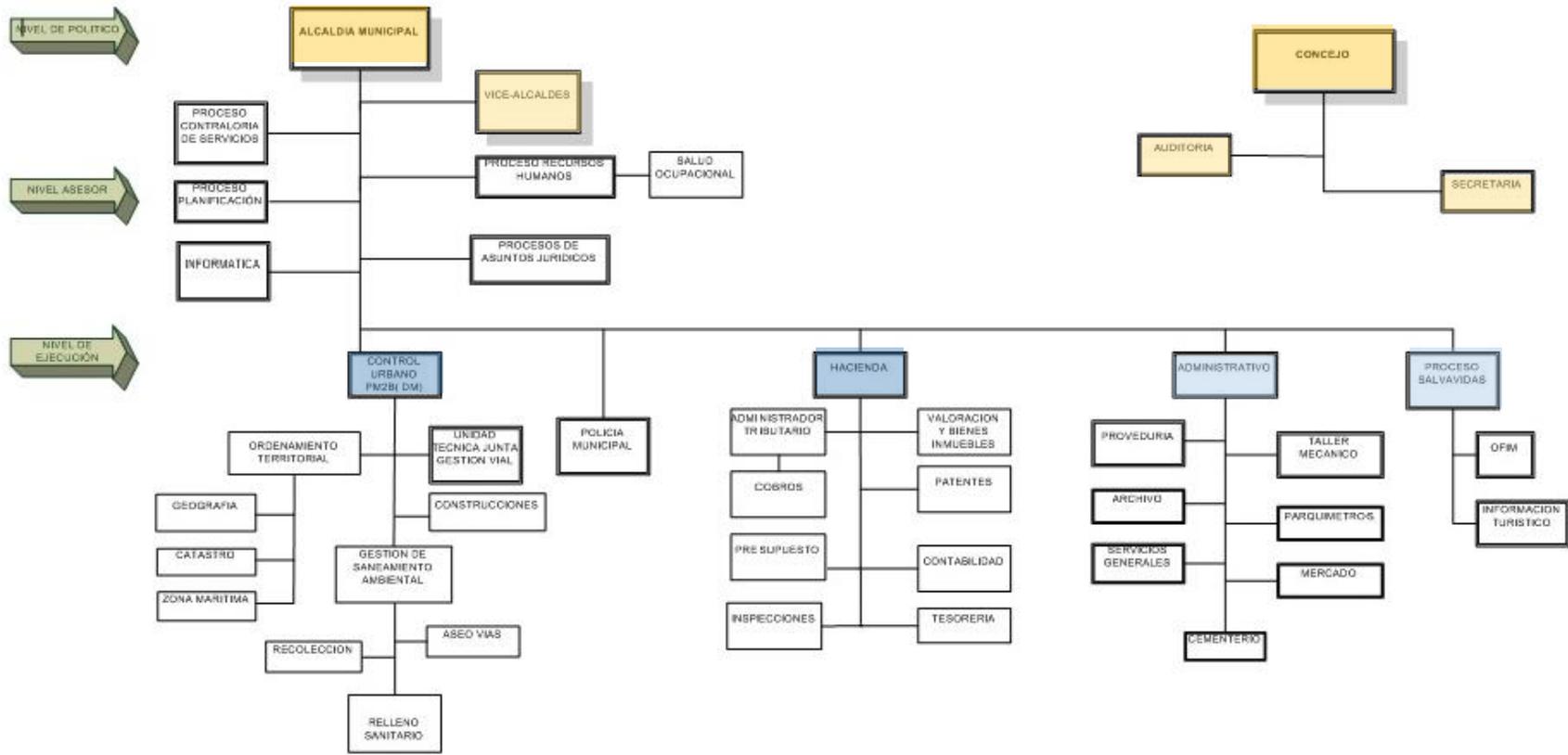


Imagen 16 . Organigrama de la Municipalidad de Garabito (s.f)
 Recuperado de: <http://www.munigarabito.go.cr/index.php/es/departamentos>

4.5 Estudio de Casos

4.5.1 El Centro Cívico Nacional y Anillo de Renovación Urbana de Eduardo Jenkins

Bajo las instrucciones del ex- presidente de Costa Rica, Daniel Oduber Quirós (1974-1978), un grupo liderado por el urbanista Eduardo Jenkins formuló el “Proyecto de Centro Cívico y anillo de renovación urbana”, el cual pretendía ubicar a las altas instituciones, símbolos del poder, en el sector comprendido entre la antigua Aduana, hacia el este; el Parque Morazán, al oeste; el Circuito Judicial, al sur; y el Parque Simón Bolívar y el actual Museo de los Niños, por el norte (Araya, 2013).

El eje sobre el que se estructuraría esta organización del espacio era el Parque Nacional, en donde se establecería la Casa Presidencial, la Asamblea Legislativa y otros ministerios e instituciones autónomas. Uno de los propósitos del proyecto era el de dotar a la democracia costarricense y al Estado de un lenguaje arquitectónico que los expresara de forma contundente

y adecuada (Araya, 2013). Se trató de un intento por estructurar un conjunto de instituciones en un centro, que reflejara una cohesión interinstitucional, además de una imagen de democracia y civismo, en donde privó esa idea de dotar a San José de un espacio que reuniera a los poderes del Estado, sus monumentos y áreas públicas, que permitieran a la ciudadanía, como depositaria de la soberanía nacional, interactuar con las instituciones del Estado y con sus gobernantes.

Si bien se trata de una propuesta-proyecto, que denota una mayor envergadura en cuanto a escala urbana e instituciones del Estado se refiere, es importante rescatar el legado sobre la iniciativa y esfuerzo por llevar a cabo este conjunto de Centro Cívico Nacional en Costa Rica, que promulgara estos valores de civismo y soberanía.

Ésta propuesta comprendía toda una red de espacios institucionales estatales, espacios recreativos, de regeneración urbana, espacios públicos y cívicos para eventos, centro comerciales y vialidad entre otros.

Integrado a la trama urbana se configuró en tres zonas (ver imágenes 17 y 18), la primera se trata de un “eje verde” llamado Parque Río Torres, que seguía el recorrido fluvial. La segunda zona se trata del “Centro Cívico”, la cual incluye una parte sustancial de edificios del gobierno central y sus instituciones autónomas, combinadas con centro comercial, actividades culturales y facilidades para el turismo nacional e internacional y la tercer zona era destinada a Renovación Habitacional (Municipalidad de San José, 2008).

Es importante recalcar el manejo de la integración de la propuesta, no sólo a su contexto inmediato, urbano, social, ambiental, sino también a una serie de proyectos urbanos aún mayor, de una estructura urbana e integración más amplia, es decir, forma parte de, no solamente es. De igual manera, el manejo en cuanto a la estructuración de espacios públicos urbanos en busca de generar cohesión social civismo y soberanía, así como de reflejar una imagen de democracia relacionada como un interactuar sociedad-Estado.



Imagen 17. Eje verde, Parque Río Torres. [Mapa. Centro Cívico Nacional y anillo de renovación urbana, 1978]
Recuperada de: <http://arteyurbanismocr.blogspot.com/2008/05/centro-cvico-nacional-y-anillo-de.html>



Imagen 18. Centro Cívico [Mapa. Centro Cívico Nacional y anillo de renovación urbana, 1978]
Recuperada de: <http://arteyurbanismocr.blogspot.com/2008/05/centro-cvico-nacional-y-anillo-de.html>

4.5.2 El Centro Cívico Nacional de Guatemala

A nivel latinoamericano y de Centroamérica también han existido esfuerzos para la creación de conjuntos institucionales, tal es el caso de el Centro Cívico de Guatemala, creado en 1950, cuya construcción inició en el año de 1954. Es considerado el “Corazón de la Ciudad” y lo conforman el Banco de Guatemala, el Instituto de Seguridad Social (IGSS), el Crédito Hipotecario Nacional, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), la Corte Suprema de Justicia, la Torre de Tribunales y el Ministerio de Finanzas Públicas (Ver imagen 19), además de los estacionamientos de cada uno de estos edificios, que en un inicio fueron concebidos para ser plazas y parques peatonales.

En este caso, es apreciable el lenguaje simbólico, la monumentalidad del Estado, y una disposición de los edificios y espacios públicos (plazas) alrededor de los mismos, una liberación y apertura del espacio al peatón, al transeúnte, al ciudadano, que aunque actualmente muchos de estos espacios se encuentran fungiendo como estacionamientos, se concibió

apelando al civismo, a la apropiación del espacio, integrando el conjunto en si mismo así como con su contexto y la trama urbana existente. (Ver imagen 20). Además se contemplaron proyectos habitacionales multifamiliares para acercar a la gente a estos importantes espacios y así darle una vida más permanente al área.

El espacio para construir en el Centro Cívico fue organizado para ordenar el tránsito sin dañar el área ni interrumpir el paso peatonal dentro del complejo. Se tuvo en cuenta la importancia del transporte público y para ello se habilitó la diagonal del ferrocarril, se dejaron áreas de jardín, plazas bajas y plazas superiores.

Además se dotó de espacios para la manifestación de la cultura, el arte y valores sociales correspondientes a un período, a una época. (Guatemala de antaño, Construcción de la Ciudad, 2010).

Es importante, en este caso, rescatar su claro carácter urbano y de amplia escala, la disposición de los llenos y

vacíos, de los edificios y los espacios públicos, la liberación del espacio o el otorgamiento de éste para el desarrollo y desenvolvimiento de la vida y vivencia ciudadana en el espacio cívico institucional.

De esta manera el Centro Cívico Nacional de Guatemala se constituye como el corazón de la ciudad, en donde los ciudadanos son quienes dan vida al espacio definido por la configuración de los edificios y las plazas. En el contexto local Correspondió a una interpretación contemporánea de las acrópolis mayas, con sus pirámides y palacios organizados entorno a amplias plazas. (Gill, Monterroso, 2008)

De esta manera el Centro Cívico Nacional de Guatemala se constituye como el corazón de la ciudad, en donde los ciudadanos son quienes dan vida al espacio definido por la configuración de los edificios y las plazas.

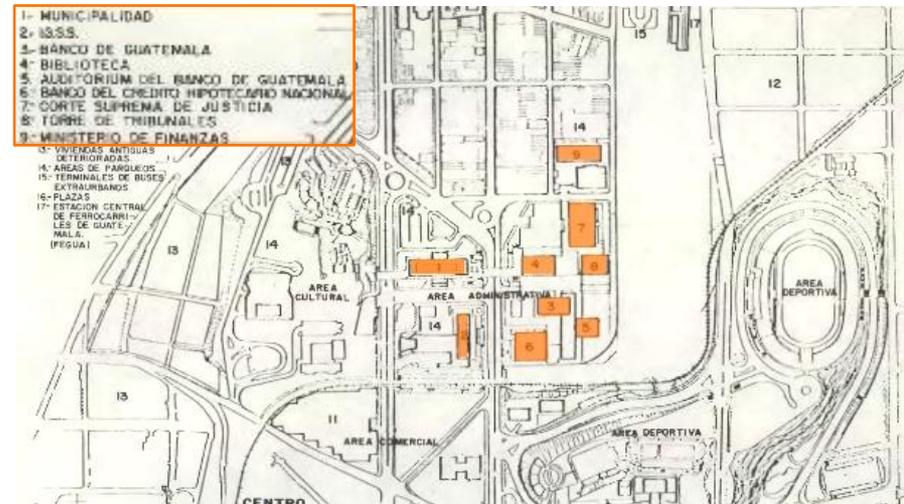


Imagen 19. [Mapa. Centro Cívico Nacional de Guatemala, 1950]
Recuperado de: <http://guatehistoria.com/de-norte-a-sur-y-de-sur-a-norte/>



Imagen 20. Centro Cívico Nacional de Guatemala (s.f.)
Recuperado de: <http://guatehistoria.com/de-norte-a-sur-y-de-sur-a-norte/>

4.5.3 Conclusiones de los casos de estudio

Es importante recalcar que se puede apreciar cierta tendencia por generar una organización del espacio a partir del edificio. Es decir:

- El espacio público y el espacio público institucional en función de las distintas edificaciones que componen los conjuntos, y no viceversa.

A su vez es importante a la hora de analizar los pros y contras de dichos planteamientos, el tener presente que existe una diferencia contextual espacial, en el entendido de que:

- El contexto físico de dichas propuestas se encuentra circunscrito a una trama urbana ya establecida, o existente, y vienen a intervenir y revitalizar el carácter de distintos sectores y estructuras de la ciudad.

5. Marco Teórico Conceptual

5.1 Desarrollo de un nuevo concepto institucional

Ante la naturaleza evidentemente social del trabajo planteado, que entiende una ciudad como lugar de vida urbana y de intercambio social, un proyecto de Complejo Institucional, que comprende entre otros entes institucionales un centro administrativo municipal, es un reto acerca de cómo la arquitectura puede contribuir a una necesidad imperante, para mejorar las condiciones urbanas de esta institucionalidad, y que a su vez propicie una motivación transformacional que permita caminar hacia la construcción de una imagen de los espacios públicos y del edificio público. Esto asociado a su esencia de instrumento que da continuidad al espacio público, que lo integra y lo amalgama con la arquitectura.

Ha de entenderse que la cultura de una región conlleva una fuerte expresión estética en cuanto a su dimensión social. (Gourhan, 1971).

Entendiendo esto, como lo que generaciones han escrito e inscrito de manera continua sobre hábitos particulares que han sido sembrados, que son material con qué construir, de cohabitar, de celebrar, de asociarse, pero por otro lado también, de transformar en íntegra relación con su entorno natural y social (Gourhan, 1971).

El giro en la definición de concepto institucional, radica en el planteamiento de un complejo institucional integrado en un solo lugar, el cual no comprende ya únicamente un edificio, sino la existencia de dos o más, en un mismo conjunto o emplazamiento, el cual además no se encuentra integrado actualmente a ninguna estructura o trama urbana. Por lo consiguiente, representa a su vez un reto acerca de cómo lograr a través de la arquitectura, rescatar valores y prácticas sociales existentes en la comunidad y reflejarlas en el espacio a ocupar por el emplazamiento propuesto.

Debemos entonces tomar en cuenta la importancia que va a tener la arquitectura en este nuevo concepto institucional. La percepción espacial y social del individuo, juegan un papel importante en este proceso de construcción de una nueva imagen, de un paradigma institucional nuevo en Costa Rica.

En este punto se deben revalorizar y revitalizar los espacios para servicios públicos y de civismo, con el objeto de lograr la integración de los diferentes edificios tomando en cuenta las variables anteriormente dichas, y comprendiendo que una percepción y vivencia del espacio institucional, no responderá nunca de una manera uniforme y particular para cada individuo, sino más bien en diferentes percepciones y relaciones sociales-institucionales que se pueden dar, pero de una manera más adecuada y coherente de relación y vivencia entre ambos ámbitos, en beneficio de toda una colectividad de personas.

5.2 La influencia de la arquitectura en la percepción institucional social

La arquitectura institucional cívica tiene la responsabilidad de cumplir un papel ejemplarizante en dos aspectos: por un lado en el sentido de ser emblemática y representativa de la institucionalidad del estado, representando en términos arquitectónicos los valores de una civilidad que el estado es responsable de construir, civilidad que está llamada a la equidad para que incentive desde la arquitectura esa vida democrática de una manera eficiente y transparente (Hernández, 2001).

En segundo término, tiene la responsabilidad de cumplir el papel de ejemplificar mediante buenas prácticas arquitectónicas con alta calidad espacial, funcional y ambiental, teniendo en cuenta la condición de edificio público, en el que todos los ciudadanos interactúan en algún momento, en el que suele haber una alta

concentración de personas y por lo tanto también de consumos energéticos. (Hernández, 2001).

Ambos aspectos son igualmente importantes en cuanto al mensaje emitido por sus arquitecturas y al mensaje recibido por sus usuarios. Este papel ejemplarizante es entonces de alguna manera también pedagógico, en el sentido de que inculca en los ciudadanos valores y percepciones de un buen civismo acorde al sistema de gobierno existente.

La percepción institucional es, por ende, un tema inherente a la sociedad, una cualidad de tipo social, en donde todos nosotros construimos de forma individual una imagen de esos espacios y asociaciones sociales pero también espaciales y que al final, por lo común de esas percepciones individuales, fabricamos una percepción institucional social colectiva.

De este modo se vuelve importante la ejemplificación de una integración espacial y cívica, no solamente en el edificio público, sino también entre edificios públicos, sean de naturaleza de entidad pública o de servicio público. Dada la naturaleza del proyecto, de complejo institucional, y por ende, la existencia de entes gubernamentales, estos deben existir e interpretarse a través de las cualidades de los espacios que conformen el complejo.

De esta manera se contribuye a un mejoramiento de esa percepción institucional desarticulada, tanto a nivel político-burocrático como social institucional, de una forma pedagógica influenciada por la arquitectura, es decir, a partir de la interpretación espacial arquitectónica de las relaciones sociales institucionales de la comunidad.

5.3 La arquitectura Institucional en Costa Rica

En Costa Rica las arquitecturas institucionales propias de gobiernos democráticos se circunscriben mayormente a instituciones jurídicas o que requieren cierta manifestación de orden y poder como los Tribunales de Justicia, los cuales denotan una tipología y escala congruente e identificable en cualquier parte del territorio nacional en que se encuentre (Ver imagen 21).

Esa arquitectura ejemplarizante de la cual se hacía referencia en apartados anteriores, es muchas veces relegada a edificios adaptados para el cumplimiento de las funciones administrativas requeridas por las instituciones públicas o de servicio público, para el cumplimiento de sus fines, como las municipalidades, la fuerza pública, cuerpo de bomberos, entre otros, que en muchas ocasiones, al no ser propios, recurren a contratos de alquiler para el cumplimiento de sus fines.

(Ver imagen 22).

En nuestro país la existencia de proyectos y anteproyectos sobre arquitectura institucional se han visto relegados u obviados no por razones de planeamiento, intención y anteproyecto, sino más bien, por razones de gestión y apoyo estatal; esto quiere decir que hay una clara conciencia e intención en cuanto a éstas propuestas, sin embargo, como se indicó, se ven amenazadas y muchas veces desechadas por falta de ese apoyo.

Situación que se denota en principio contradictoria al deber pedagógico y ejemplarizante del Estado para con la existencia de espacios institucionales aptos y adecuados para el desenvolvimiento de sus actividades y prestación de servicios, así como para la vida comunitaria institucional.

Tal fue el caso del mencionado proyecto para la creación del Centro Cívico Nacional a cargo del arquitecto Eduardo Jenkins, en donde existió un esfuerzo y una intención clara de crear conciencia

en cuanto al diseño y planificación sobre espacios gubernamentales y públicos que tuvieron un impacto positivo tanto a nivel urbano como social, que aún esperan ser tomados en cuenta.

Por tanto la creación de un complejo cívico institucional no debe ser vista como un proyecto Estatal más que compete solamente al Estado, sino que hay que involucrar a todos los ciudadanos, como parte del civismo, de las relaciones y asociaciones democráticas que experimentamos bajo un sistema democrático, de simbolismo, de transparencia, de percepción y por ello de vital importancia en nuestra vida social-civil. Asimismo, debemos tomar conciencia de la importancia de una arquitectura propia y particular al carácter y naturaleza de cada institución, con el fin de aportar a la construcción de una imagen institucional, tanto a nivel de su imagen como de sus espacios físicos y actividades y dinámicas que en ellos se den.



Imagen 21. Circuito Judicial de Costa Rica (s.f).
Recuperado de: <https://www.poder-judicial.go.cr/>



Imagen 22. Edificio de la Municipalidad de Alajuela (s.f).
Recuperado de: <http://www.munialajuela.go.cr/index.html>

6. Metodología

6.1 Primera Etapa: Planteamiento. Abarca el planteamiento inicial del problema así como la recolección preliminar de datos.

Planteamiento del tema

- Búsqueda de conceptos relacionados a conjuntos institucionales, tales como:
Arquitectura institucional.
Espacio público arquitectónico.
Identidad Institucional.
- Consulta de material bibliográfico referente a conjuntos institucionales y centros cívicos como:
Artículos de Internet.
Tesis de conjuntos institucionales.
Libros de conjuntos institucionales o centros cívicos.
- Búsqueda de casos nacionales e internacionales en internet, para evaluar las ventajas y desventajas del proyecto y valorar lo que se puede aplicar a la propuesta en el país.

Estudio de la zona a intervenir

- Visitas y levantamiento fotográfico del lote propuesto para la realización del proyecto, así como del sector de Jacó, para analizar vías y flujos de circulación.
- Investigación del clima de la zona mediante consulta de material del Instituto Meteorológico y vistas al sitio del proyecto.
- Consulta y análisis de información existentes del distrito de Jacó, mediante:
Mapas de vialidad y uso de suelos
Documentación de referencia histórica y morfológica
Documentos normativos de regulación urbana

Estudio de la problemática

- Visitas al sitio contextual urbano de análisis, así como al sitio propuesto para el emplazamiento de la propuesta, para analizar e identificar problemas y aspectos rescatables.

- Levantamiento fotográfico de edificios institucionales de la zona, así como de actuales espacios públicos institucionales.
 - Recopilación de información física, y teórica, de aspectos relacionados a espacios institucionales, mediante consulta de:
 - Libros
 - Artículos de internet
 - Revistas
 - Búsqueda de casos internacionales y nacionales de conjuntos institucionales, con el fin de observar puntos de vista diferentes de propuestas y organización, mediante:
 - Libros e internet.
- 6.2 Segunda Etapa:** Análisis de la información y diagnóstico.
- En esta etapa se analiza, ordena e interpreta la información recopilada en la primera etapa.
- Análisis de variables físico-espaciales, tales como:
 - Flujos y circulación
 - Llenos y vacíos.
 - Nodos
 - Morfología y comportamiento urbano
 - Análisis de variables socio-económicas, en el contexto urbano, como:
 - Actividades recreacionales y culturales
 - Actividades por temporalidad
 - Concentraciones urbanas
 - Análisis de variables medioambientales, tales como:
 - Topografía
 - Hidrografía
 - Vientos y Clima
 - Riesgos Naturales
 - Análisis sensorial urbano, tal como:
 - Tensiones urbanas
 - Carácter espacial

6.3 Tercera Etapa: Desarrollo del diseño. Se basa en la

síntesis y retroalimentación de las etapas anteriores.

Definición de un esquema de reordenamiento urbano

- Reordenamiento de flujos de circulación
- Circuito de transporte público
- Áreas verdes intersticiales de renovación urbano
- Esquema de Equipamiento urbano

Plan maestro para el Complejo Institucional de Jacó

- Definición de pautas de diseño.
- Elaboración de un esquema de zonificación.
- Elaboración de un programa arquitectónico y esquemas de relaciones espaciales.
- Pre diseño; propuesta de zonificación, caracterización de los espacios, concepto e intenciones de diseño
- Desarrollo de la propuesta arquitectónica conceptual de plan

maestro del Complejo Institucional.

Nuevo edificio para la municipalidad del Cantón, ubicado en el Complejo Institucional

- Interpretación programática espacial a partir de la propuesta de organigrama organizacional de la municipalidad de Garabito.
- Elaboración de un programa arquitectónico y esquema de relaciones espaciales.
- Definición de pautas de diseño climáticas, funcionales y espaciales.
- Desarrollo de la propuesta arquitectónica del edificio.

Selección del tema
Justificación y Delimitación
Objetivos

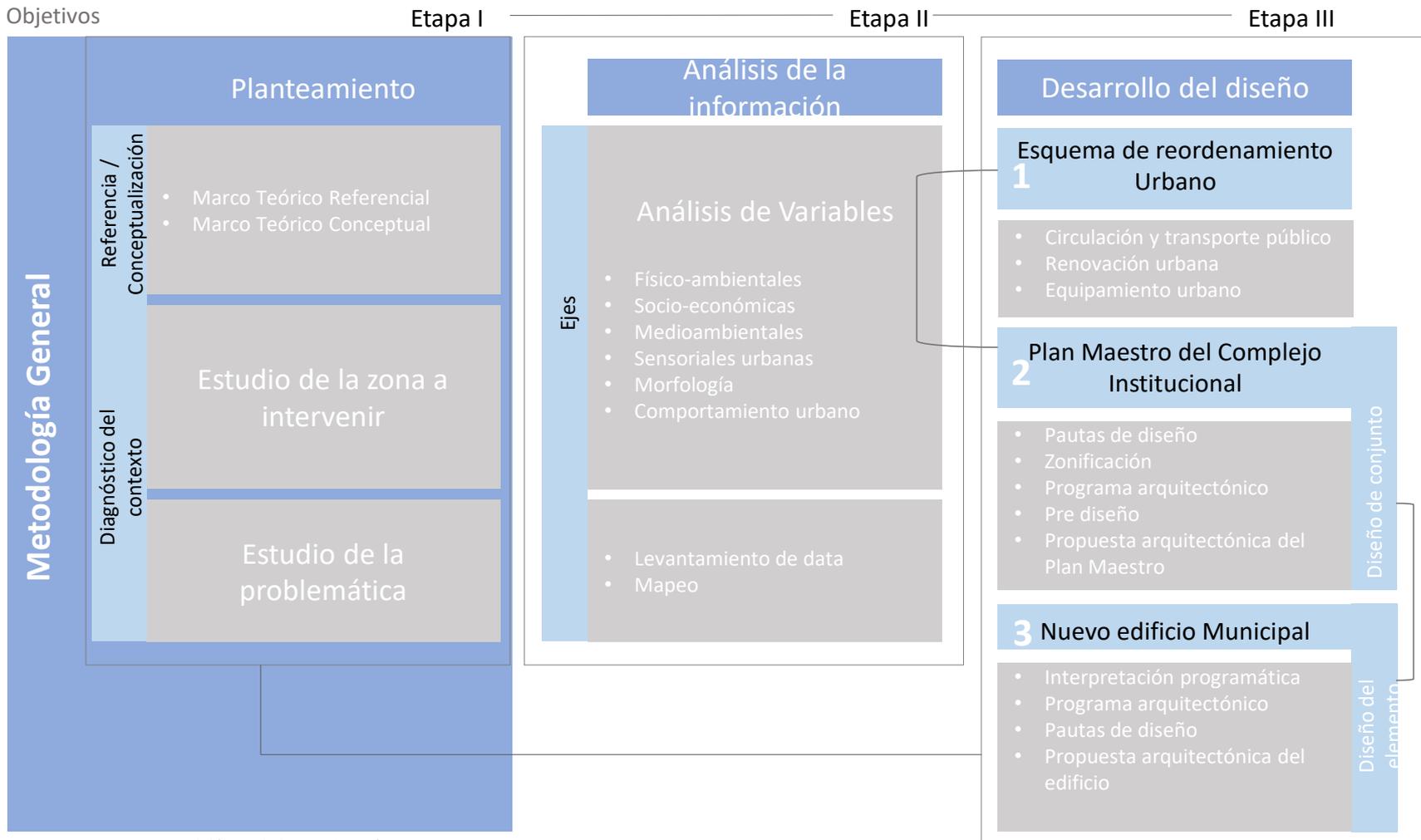


Figura 1. Diagrama metodológico de la investigación.

7. Análisis Contextual Urbano

7.1 Flujos y Circulación: La ciudad de Jacó presenta una estructura vial vehicular definida por cuatro ejes de acceso y salida en sentido norte-sur y un único eje principal de circulación en sentido este-oeste, tramo denominado como Avenida Pastor Díaz. Dicha estructura vial denota una superficie amplia de rodaje en ambos sentidos, así como espacios de estacionamiento a ambos lados de la calzada, lo que ocasiona que el tránsito peatonal se vea desplazado por el vehículo.

Asimismo, los accesos al Sector de la playa se podrían interpretar como una extensión del vehículo hacia la costa, quedando así el peatón minimizado a nivel jerárquico. De igual forma, al no existir la infraestructura adecuada para el tránsito de los ciclistas, fenómeno que se ha incrementado con la influencia del turismo dada las cercanías de las diferentes locaciones y concentración del comercio, estos se han visto seriamente amenazados por el tráfico vehicular.



1. Boulevard de acceso

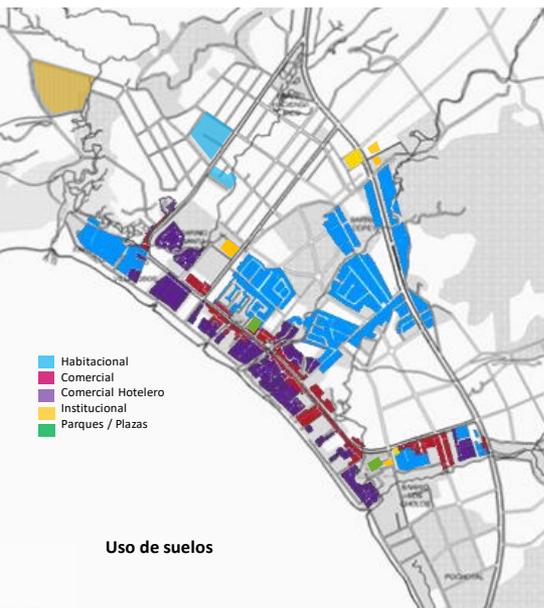


2. Avenida Pastor Díaz



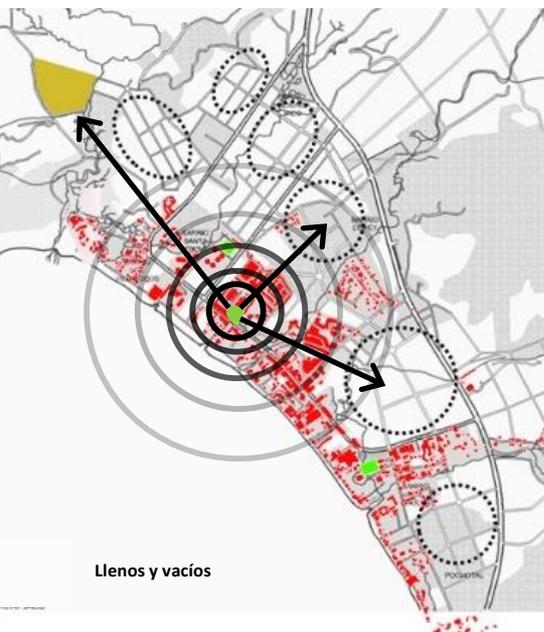
3. Calle de acceso hacia playa Jacó





7.2 Uso de Suelo: El uso de suelo evidencia una concentración de actividades de carácter comercial y comercial-hotelerero sobre el eje paralelo e inmediato a la playa, principal foco de atracción de la ciudad. Asimismo el crecimiento habitacional se lee segregado y disperso hacia el sector central del área urbana, y más denso conforme su proximidad hacia el eje comercial.

Lo anterior se puede interpretar como una tendencia de crecimiento hacia la actividad y el sector comercial y que, a su vez el área residencial se está viendo segregada como consecuencia de los límites establecidos por los principales ejes de circulación vehicular.

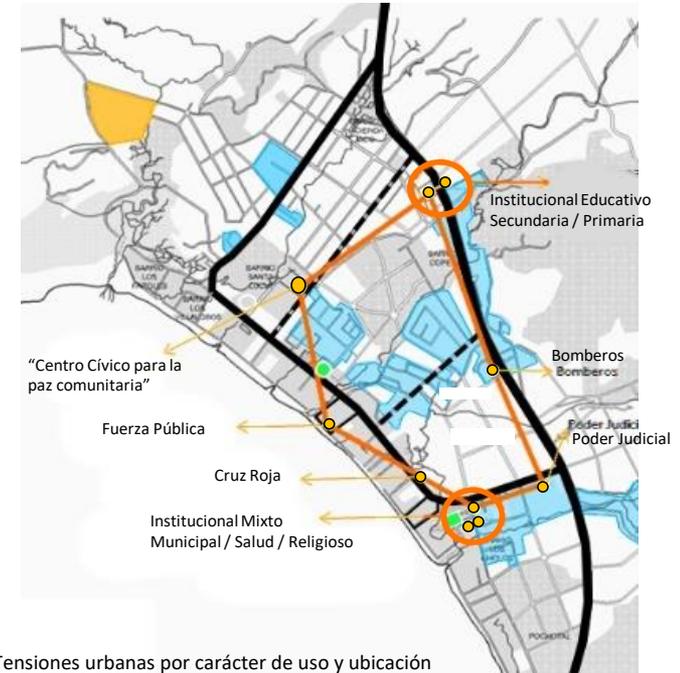


7.3 Llenos y Vacíos: Es también notoria dicha densificación en cuanto al aprovechamiento del suelo, siguiendo este patrón de crecimiento, lo que ha ocasionado la existencia de amplios vacíos sobre el sector norte urbano.

7.4 Patrón de Crecimiento: Crecimiento notoriamente marcado hacia el Eje Comercial y de la playa. Los vacíos generados por lo anteriormente dicho vienen a segregar el espacio propiamente comunitario

7.5 Tensiones Urbanas: La ciudad presenta sectores y zonas de diverso carácter, independientemente de su adecuado funcionamiento y legibilidad, tal es el caso de las zonas de carácter residencial hacia el sector central de la ciudad y las zonas de carácter comercial y comercial hotelero. Sin embargo, no existen sectores definidos que presenten una lectura establecida de espacios de carácter público institucional, más allá de la evidente aglomeración de personas en la franja del sector de la playa. Así mismo la lectura, a nivel de imaginario urbano, se ve bombardeada principalmente por elementos edilicios de tipología comercial hotelera que vienen incluso a jugar un papel de referentes (hitos), en vez de espacios públicos, de vida urbana.

A pesar de la existencia de diversas instituciones en el lugar, no se perciben zonas de carácter institucional, más allá de que posean dicho potencial.



Jacó, vista desde la playa



Centro Cívico para la paz comunitaria de Jacó



Iglesia de Jacó



EBAIS de Jacó

Las principales concentraciones urbanas se presentan a lo largo de los ejes comercial y de playa. Al no existir otros espacios que permitan y doten de facilidades para la convivencia, apropiación y vida urbana el usuario recurre a las opciones que la ciudad le proporciona, tratándose así de la zona de la playa y de los establecimientos comerciales (bares) en la noche, favoreciendo el surgimiento y permanencia de problemas sociales como la prostitución, inseguridad y drogadicción.

7.6.1 Temporalidad diurna: En el día el Eje de la playa se convierte en un punto de encuentro tanto para locales como para visitantes. La Av. Pastor Díaz se denota como un eje de alta concentración de actividad comercial, peatonal y vehicular.

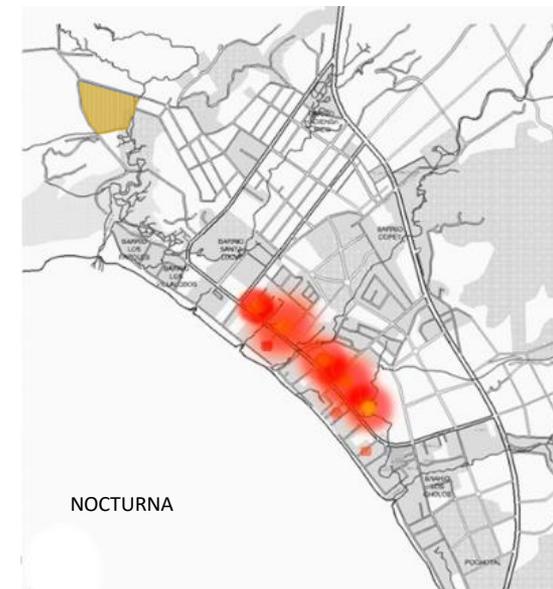
7.6.2 Temporalidad nocturna: En la noche las concentraciones urbanas se generan sobre y a lo largo del Eje comercial debido a la presencia de bares y prostitución en la zona. (Ver imagen 24 y 25).



Imagen 24. Concentración de personas en Playa Jacó (2016)
Recuperado de: http://www.aldia.cr/otros-deportes/Reef-Classic-Costa-Rica_5_350414956.html



Imagen 25. Concentración de personas en Bares de la zona (2016)
Recuperado de: https://www.tripadvisor.com.mx/Attraction_Review-g309271-d2108804-Reviews-Beatle_Bar-Jaco_Province_of_Puntarenas.html



7.7 Contexto Circunstancial Urbano: Actualmente, la Municipalidad del Cantón se plantea el desarrollo de diversos proyectos de índole urbano, turístico, comercial y de equipamiento social en distintos sectores del distrito de Jacó. Esto viene a jugar un papel importante en el planteamiento del proyecto de Complejo Institucional de Jacó, ya que se deben evaluar y tomar en cuenta las implicaciones ya sea directas o indirectas para con el mismo. Lo anterior con el fin de integrar el proyecto no sólo a una estructura urbana existente, sino en desarrollo, como parte de una dinámica de crecimiento del lugar, que en definitiva viene a formar parte de un todo, de una serie de estructuras y posibles escenarios urbanos.

Como parte de una serie de iniciativas privadas se plantea la creación de un “complejo deportivo” que dé albergue las instalaciones de un Estadio de Jacó. Por otra parte, como parte del proyecto propuesto por la Municipalidad del Cantón, para una “Ciudad Institucional” se trazó un boulevard de 25m de ancho hacia la ubicación del lote destinado para tal fin. (Ver imagen 26). Asimismo, la Municipalidad maneja el planteamiento de

diversos proyectos de índole urbano-turísticos como lo son el trazo e infraestructura para una ciclovía que atraviese la Avenida Pastor días y conecte con diferentes puntos y paseos urbanos. (Ver imagen 27)

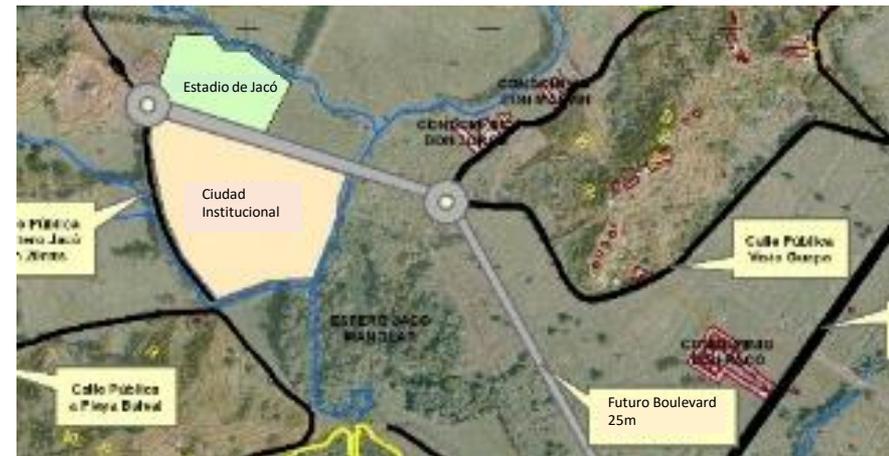


Imagen 26. Sector Norte de Playa Jacó. Cantón de Garabito. [Mapa, Distrito Jacó. Área de expansión Urbana Propuesta] Fuente: Municipalidad de Garabito.



Imagen 27. Futura Ciclovía de Jacó. Recuperado de: <https://www.facebook.com/749623941774652/photos/a.804501179620261.1073741828.749623941774652/968038026599908/?type=3&theater>

7.8 Clima

El proyecto se encuentra en la región Pacífica Central, ésta se ubica en la parte central de la Vertiente del Pacífico de Costa Rica.

Esta región, al igual que el resto de las regiones del Pacífico nacional, se caracterizan por presentar el régimen de precipitación del Pacífico. Su posición geográfica al sureste, con la protección al norte por la cadena montañosa de la Fila Costera o Brunqueña, impiden la incursión de vientos alisios del noreste, estableciéndose una modificación de éste régimen del Pacífico, presentándose una caracterización propia de la región, como es, un clima tropical con estación seca, con un período lluvioso muy severo y largo, con precipitación y un período seco corto y moderado, de enero a marzo.

7.8.1 El viento: El viento predominante durante la mayor parte del día es de componente sur, mientras durante la noche es generalmente Alisio o calmo (IMN, 2008) (Ver imagen 28 y 29)

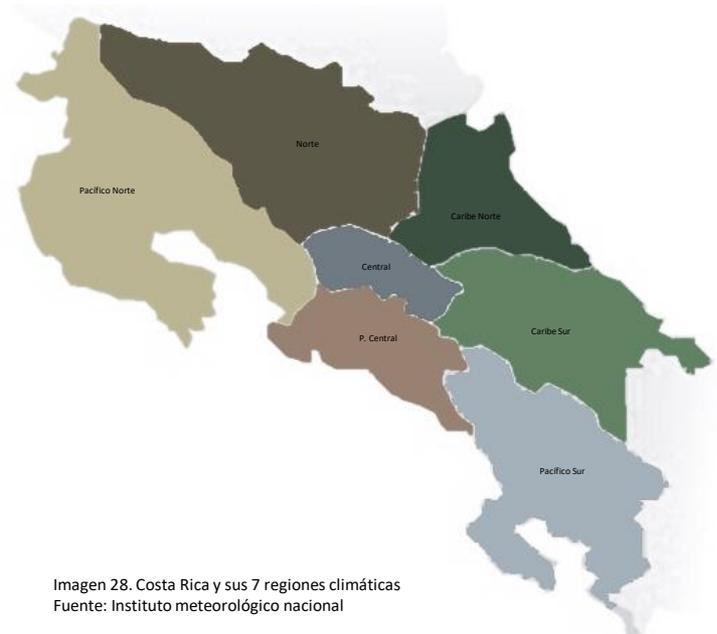


Imagen 28. Costa Rica y sus 7 regiones climáticas
Fuente: Instituto meteorológico nacional



Imagen 29. Clima en Costa Rica-Pacífico Central
Fuente: Instituto meteorológico nacional

7.8.2 Brillo Solar: Costa Rica se divide en dos zonas con respecto a las horas sol, se puede evidenciar que el sol es mas brillante en la vertiente del Pacífico que en la del Caribe, esto implica que es mas constante la nubosidad a barlovento del sector montañoso. El brillo solar tiene una relación inversa respecto a la altura. La zona de estudio en la cual se ubica el proyecto tiene de 6-7 horas de brillo solar. (Ver imagen 30).

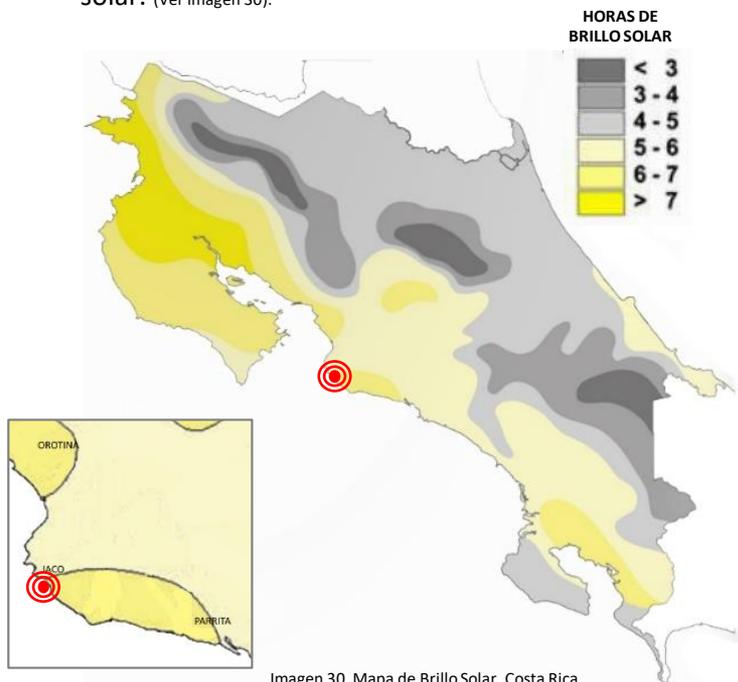


Imagen 30. Mapa de Brillo Solar, Costa Rica
Fuente: Instituto meteorológico nacional

7.8.3 Temperatura: La temperatura media de la región se registra alrededor de los 26 °C..

Las temperaturas mínimas promedio se registran en 22,7 °C en el mes de enero durante horas de la madrugada y las máximas en 31 °C durante el mes de abril. (Ver imagen 31).

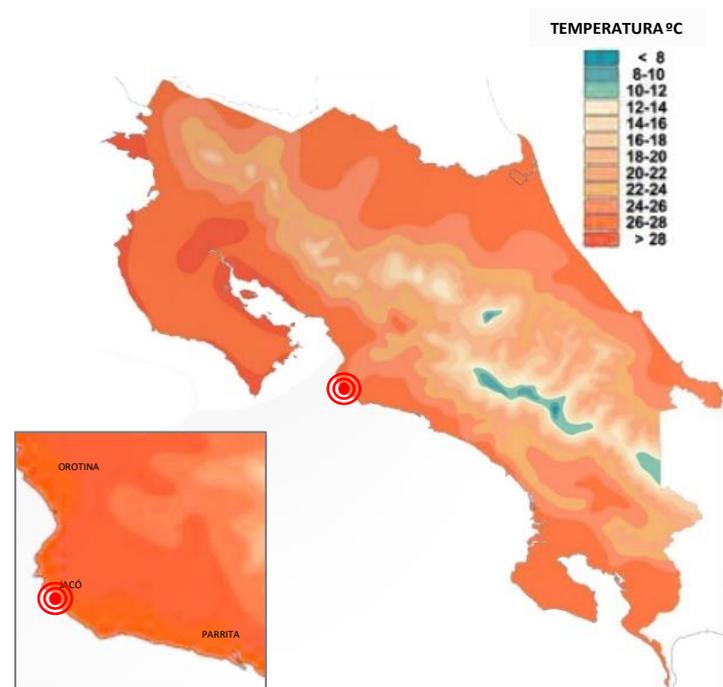
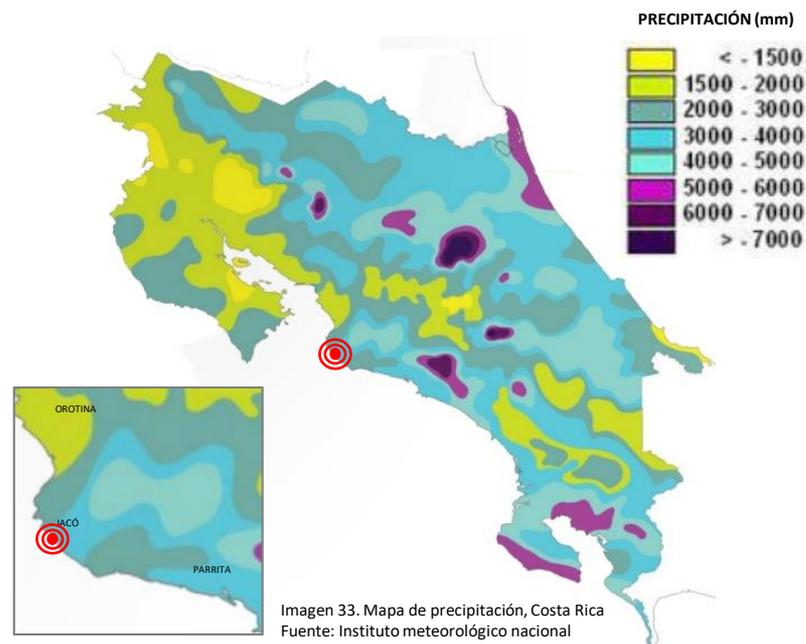
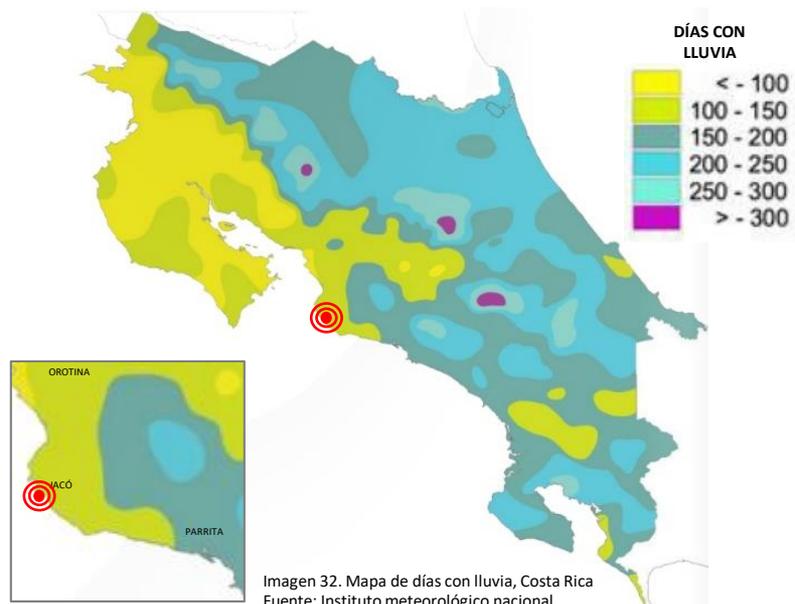


Imagen 31. Mapa de Temperatura Media Anual, Costa Rica
Fuente: Instituto meteorológico nacional

7.8.4 Días con lluvia: Un día de lluvia es aquel que presenta 1mm o más de lluvia. La ubicación de Jacó presenta un promedio anual de 163 días de lluvia, es decir, un poco mas de 5 meses al año. (Ver imagen 32).

7.8.5 Precipitación: La precipitación pluvial se mide en mm,

que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno (l/m^2). El proyecto se encuentra ubicado en una zona que presenta un promedio anual de precipitación de 3000 – 4000 mm de lluvia (Ver imagen 33).



7.9 Conclusiones sobre el clima de la zona de estudio

Existen cuatro factores que influyen de manera directa en la sensación de confort térmico del ser humano en la zona, el sol, el viento, la temperatura y la precipitación. Dichos factores son cruciales para la elaboración y la implementación de mecanismos pasivos de diseño climático y propio de la región tropical.

7.9.1 El sol: Jacó se encuentra en una zona tropical, la incidencia de la radiación solar en las superficies puede llegar a representar un inconveniente, por lo que se debe procurar la protección solar de espacios habitables, pero al mismo tiempo el máximo aprovechamiento de la iluminación natural.

7.9.2 El viento: Éste factor debe ser aprovechado en función de una circulación eficiente de flujos de aire en los espacios, ya que existe una constante sensación de

calor asociada a la temperatura, por lo que el manejo de espacios abiertos, semiabiertos y ventilados deben ser considerados dentro las pautas de diseño.

7.9.3 La temperatura: La zona presenta temperaturas medias que se encuentran al límite de la sensación de confort perceptible, alrededor de los 26 °C, por lo que cualquier variación superior a estos rangos puede afectar considerablemente, por lo que es importante diseñar en función de enfriar y ventilar los espacios, así como evitar el ingreso directo de los rayos solares.

7.9.4 La precipitación: La precipitación en la zona registra promedios similares a los de diversos sectores del país y la región central, sin embargo los rangos de temperatura son mayores, así que la precipitación se ve directamente asociada a la humedad relativa, de 80%, lo que provoca una sensación de bochorno durante algunas partes del año. Se hace necesaria la implementación de factores pasivos de ventilación y enfriamiento de los espacios.

7.10 Contexto Natural

El terreno se puede considerar plano, rodeado por montañas; lo cual adquiere gran valor en cuanto a vistas y el escenario natural circundante, y se podría denotar un área urbana de expansión a ser aprovechada a futuro, dentro de la cual se encuentra ubicada el área de terreno propuesto para el presente proyecto, al extremo oeste de la ciudad. (Ver imagen 34 y 35).

Jacó posee gran riqueza hidrológica en cuanto a ríos y quebradas, o los llamados esteros que desbordan playa adentro desde el mar. Sin embargo existe gran contaminación de dichos cuerpos de agua en el lugar. Por otro lado debido a la planicie del terreno y cercanía con la quebrada posee riesgo a inundaciones según C.N.E. (Ver imagen 36).



Imagen 34. Sección Topográfica del locus. Elaboración propia

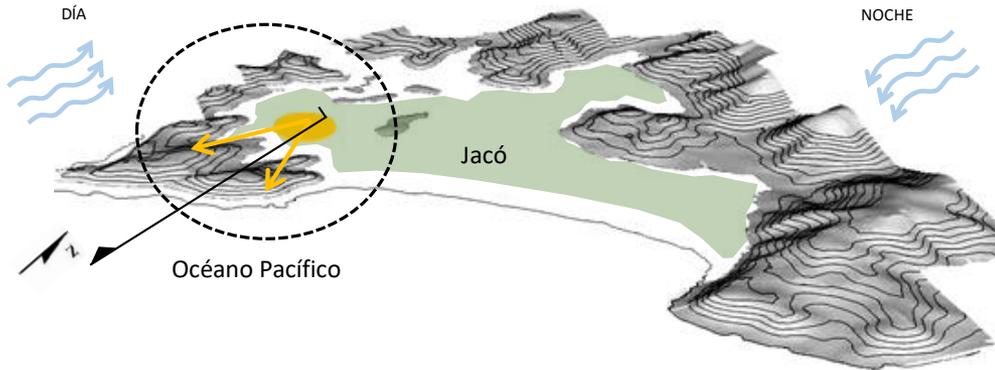


Imagen 35. Topografía circundante y dirección de vientos, Jacó, Costa Rica. Elaboración propia



Imagen 36. Mapa de amenazas naturales potenciales, Cantón de Garabito. (2009) Recuperado de: Comisión Nacional de Emergencias (C.N.E)

8. Esquema de Reordenamiento Urbano

8.1 Planteamientos Urbanos

Como parte del análisis contextual urbano llevado a cabo anteriormente se desarrollaron diversos planteamientos, con el fin de situar el proyecto no únicamente en su contexto actual, sino también circunstancial y de proyecciones a futuro. Para lo cual se determinan una serie de factores a poner en práctica, que buscan mitigar necesidades existentes en el sector, así como la definición de pautas a nivel urbano arquitectónico que vengán a jugar un papel vinculante para con el proyecto propuesto de Complejo Institucional de Jacó, y que a su vez éstas propicien y direccionen el desarrollo de estos planteamientos a nivel urbano.

8.2 Pautas Urbanas para la Ciudad de Jacó

1. Incorporación y definición de Espacios Estratégicos de Estacionamiento, periféricos al sector de la Avenida

Pastor Díaz, con el fin de descongestionar el flujo vehicular y priorizar el recorrido urbano peatonal.

2. A nivel de Transporte se propone la utilización de vías alternas para las paradas, así como la incorporación de Circuitos de Bus Eléctrico, cuyos recorridos estén asociados a la intervención de los distintos puntos urbanos.

3. Se propone un aumento del dimensionamiento de las aceras y disminución de las superficies de rodado, jerarquización que dé Prioridad a los Flujos Peatonales.

4. Intervención de espacios urbanos residuales, con el fin de revitalizarlos y otorgar al usuario espacios de recreación, convivencia y deporte, así como de una mayor variedad de oportunidades de uso del espacio por temporalidades y aportar sectores con presencia de problemas sociales como delincuencia, prostitución y drogadicción.

5. Intervención de recorridos peatonales asociados a elementos naturales y paisajísticos del lugar, como ríos y quebradas, con el fin de aportar tanto a la revitalización y saneamiento de los mismos así como al sentido de apropiación y de orientación del usuario.

6. Trazado e infraestructura para un circuito urbano-playero de ciclovía, con el fin generar recorridos de movilidad urbana no motorizada y que conecten distintos sectores de la ciudad.

7. Incorporación de elementos vegetales en vías peatonales, recorridos y espacios públicos con el fin de reducir el soleamiento y aportar al paisaje.

8. Definición de núcleos de equipamiento urbano, a partir del carácter existente o no de distintos sectores urbanos, con el fin de otorgar una mayor y mejor

mayor y mejor legibilidad del mapa de la ciudad al usuario, así mismo funcionar como polos atractores de crecimiento, en contraposición a la tendencia hacia el eje comercial y de la playa

9. El crecimiento de la ciudad debe regirse bajo el modelo de Ciudad Compacta, una ciudad turística, denso integral, donde se debe manejar el aprovechamiento de los espacios vacíos y residuales.

10. Disminución de la altura de los edificios según la distancia como su principal característica, expandiéndose hacia afuera, y no de afuera hacia adentro, como actualmente ocurre y permitiendo el aprovechamiento de las visuales (tanto de las zonas montañosas como las costeras).

8.3 Reordenamiento de Flujos y Circulación

Se propone la ubicación de una estructura de estaciones de diferentes tipologías, con el fin de disminuir el grueso del volumen de tránsito vehicular, y mantenerlo al margen de la periferia, favoreciendo la circulación peatonal y vehicular no motorizada en las principales sendas identificadas.

8.4 Circuitos de Transporte Público

Es necesaria la existencia de circuitos de transporte público, tanto a nivel periférico como interno, lo anterior como medida complementaria al fin perseguido de dar prioridad al transeúnte y ciclista por sobre el vehículo privado. Así mismo, conectar distintos sectores urbanos a proponerse.



E 1 Estación de Bicicletas



E 2 Estación de Bicicletas con parada de autobús.



E 3 Parqueo de automóvil, estacionamiento de bicicletas y parada de autobús.



E 4 Estación de autobús con parqueo de automóvil y de bicicletas.



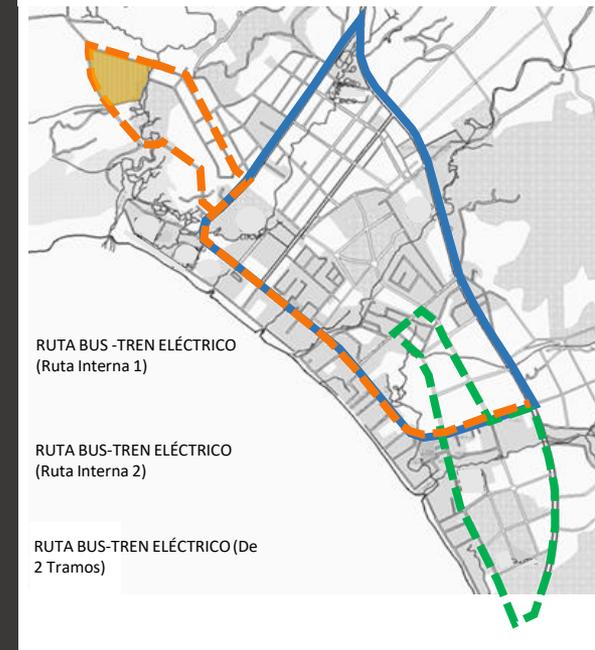
RUTA BUS-TREN ELÉCTRICO (Ruta Interna 1)



RUTA BUS-TREN ELÉCTRICO (Ruta Interna 2)



RUTA BUS-TREN ELÉCTRICO (De 2 Tramos)



8.5 Áreas Verdes Intersticiales de Renovación Urbana

Se proponen una serie de áreas verdes intersticiales en distintos puntos urbanos que presenten potencial natural, con el fin de propiciar un saneamiento de dichos espacios bajo el concepto de renovación urbana, complementados con actividades recreativas, comerciales e infraestructura de movilidad urbana.

Tenemos así un planteamiento de estructuras urbanas de índole natural, recreativo, social y de movilidad, que vienen a traslaparse para funcionar de manera integral y buscar mitigar la problemática y necesidades observadas. Es importante recordar que Jacó no cuenta con un plan urbano regulador vigente en la actualidad, por lo que los presentes planteamientos vendrían a sumar también hacia dicha dirección a futuro. (Ver Imagen 37)



AV 1 Área Verde



AV 2 Área Verde / Parques Ludico Infantil



AV 3 Área Verde / Parques Ludico Infantiles/ Comercio



AV 4 Área Verde / Movilidad / Comercio

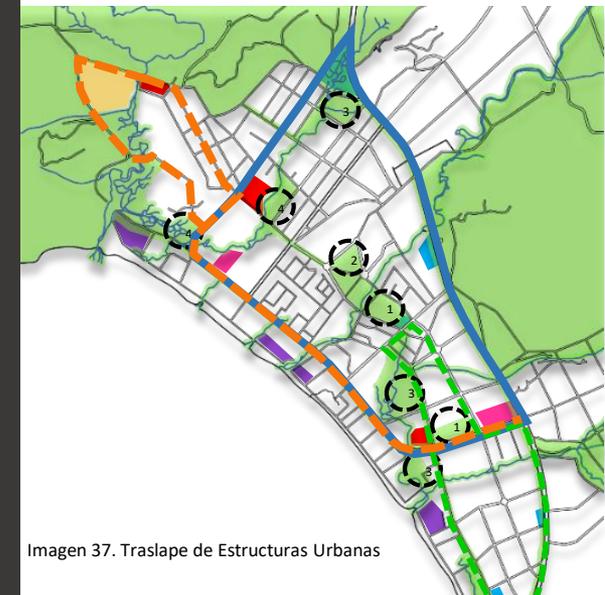


Imagen 37. Traslape de Estructuras Urbanas

Imagen 38. Núcleos de Equipamiento Urbano



8.6 Equipamiento Urbano

La ciudad de Jacó debe buscar convertirse en un modelo de ciudad turística integral, que se apropie de la identidad social, cultural y natural del lugar, bajo los principios de compacidad, equidad, sostenibilidad y descentralización de los servicios, a través de una red de equipamientos, de espacios públicos, edificios e instalaciones que brinden a la población espacios de recreación, de cultura y de contacto social.

Lo anterior, sumado al planteamiento por parte de la Municipalidad de Jacó para la creación de una Ciudad Institucional, así como al análisis contextual urbano llevado a cabo, nos lleva al planteamiento de una propuesta de núcleos de equipamiento urbano en distintos sectores de la ciudad, en donde la existencia de vacíos, el carácter potencial observado en diferentes zonas, así como la necesidad de una serie de puntos atractores que vengán a funcionar como polos de crecimiento urbano en función inversa a la presente actividad comercial, se conjugan como justificantes para dicho planteamiento. (Ver imagen 38)



9. Plan Maestro Complejo Institucional

9.1 Pautas para el Plan Maestro

1. Definición y zonificación programática de las Instituciones a formar parte del Complejo por sectores (Bloques), con el fin de conferir al usuario de una adecuada legibilidad, de acuerdo a las distintas tipologías y carácter de los espacios.
2. Integrar el proyecto a las propuestas y proyecciones urbanas a nivel vial, de transporte, de movilidad, paisajísticas y de desarrollos vinculantes al proyecto.
3. Priorizar al peatón, al ciclista y al usuario de transporte público, en el respectivo orden jerárquico y por sobre el automóvil, hacia el corazón y espacios principales del proyecto.
4. Promover la identidad comunitaria y la apropiación del espacio por parte del usuario, por medio de una red de espacios y plazas públicas, nodos, que conectan y articulan los distintos sectores (bloques) del complejo institucional.
5. Incorporación de elementos bióticos y abióticos presentes y característicos de la zona, con el fin de aportar al proceso de identificación e interacción del usuario en los distintos espacios públicos y plazas del complejo
6. Manejo e implementación de espacios públicos y plazas, como puntos conectores entre las distintas zonas del proyecto y el resto de la trama urbana propuesta, así como propulsores de la vida y la convivencia comunitaria
7. Incorporación de elementos vegetales en vías peatonales, recorridos y espacios públicos con el fin de reducir el soleamiento y aportar al paisaje.
8. Empleo de pautas reguladoras del plan maestro del complejo, en primer instancia sobre las alturas de los edificios según su tipología de uso y aprovechamiento de las visuales naturales. Disminución de la altura de los edificios hacia el exterior.



Imagen 39. Vista hacia el lote, desde futuro acceso Sector Boulevard (2016). Elaboración propia.

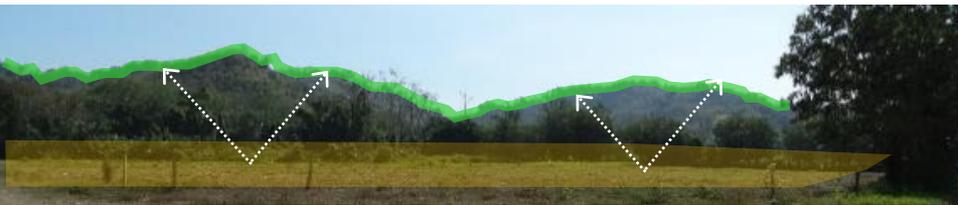
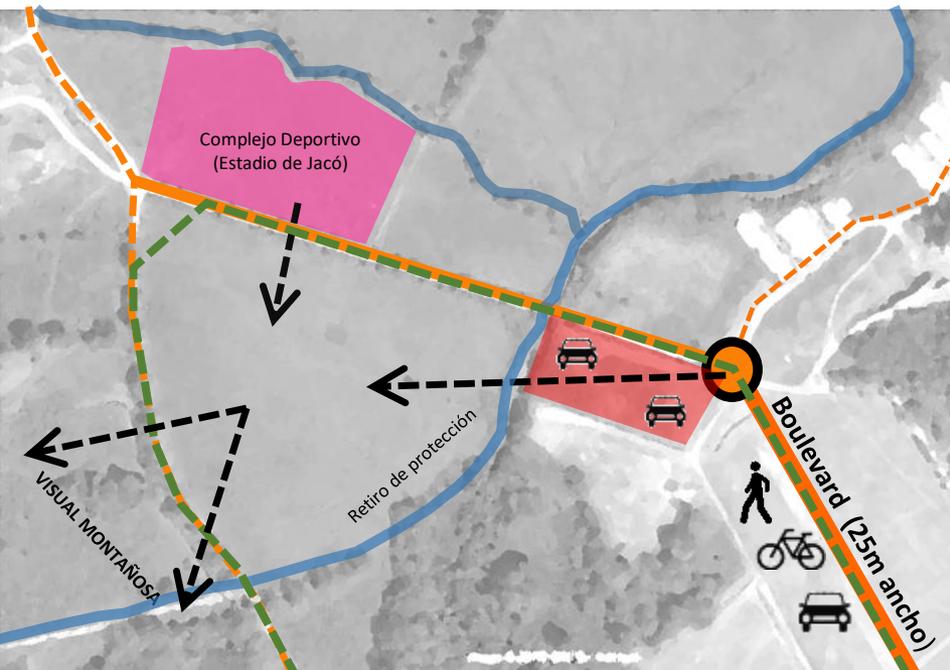


Imagen 40. Vista desde el lote hacia relieve montañoso Suroeste(2016). Elaboración propia.



9.2 El sitio

El terreno propuesto por la Municipalidad para la creación del presente proyecto posee un relieve montañoso importante en cuanto a al aprovechamiento de visuales por su proximidad hacia el suroeste con el locus de estudio, dicha topografía alcanza un máximo de 189 metros de altura aproximadamente.

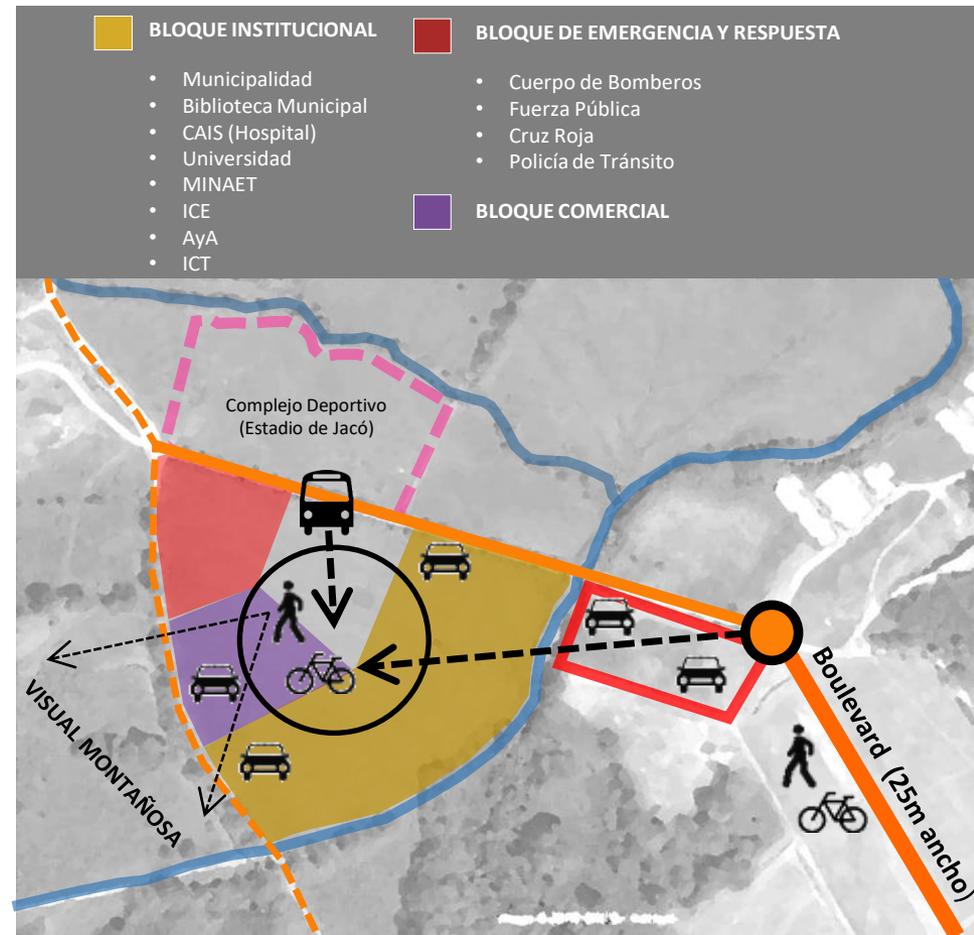
Circunstancialmente el proyecto se vería influenciado por la propuesta para la creación de un complejo deportivo o Estadio de Jacó hacia el extremo norte, así como por la propuesta realizada en el presente trabajo para la ubicación de espacios de estacionamiento de vehículos privados al extremo este, y por el trazo de un boulevard de 25 metros de ancho, el cual constituirá el acceso hacia el lote en cuestión desde el centro de la ciudad y que contará con circuito de ciclovía, acera peatonal y superficie de rodado vehicular. (Ver imágenes 39 y 40)

9.3 Zonificación Programática

Se buscó una lectura clara del carácter de los espacios, ya sean estos públicos, institucionales, comerciales o mixtos. Por esta razón se planteó una zonificación estructurada en 3 Bloques principales.

- El Bloque institucional estará ubicado hacia el sector de acceso por el Boulevard planteado por la Municipalidad, hace el Este, de tal manera que constituya una agrupación en si mismo.
- Se plantea la configuración de un Bloque denominado “De Emergencia y Respuesta” por agrupar las instalaciones destinadas para Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública y Policía de Tránsito, hacia el sector Norte del complejo, de tal manera que permita el acceso y salida de atención y vigilancia por ambos lados del complejo hacia la ciudad.
- Asimismo, se plantea la configuración de un Bloque Comercial, ubicado hacia el sector Sur del Complejo, con

el fin de aportar a las actividades cívicas institucionales de ambos Bloques anteriores, y cuyas alturas estén reguladas con base al aprovechamiento de las visuales montañosas hacia el Sur.



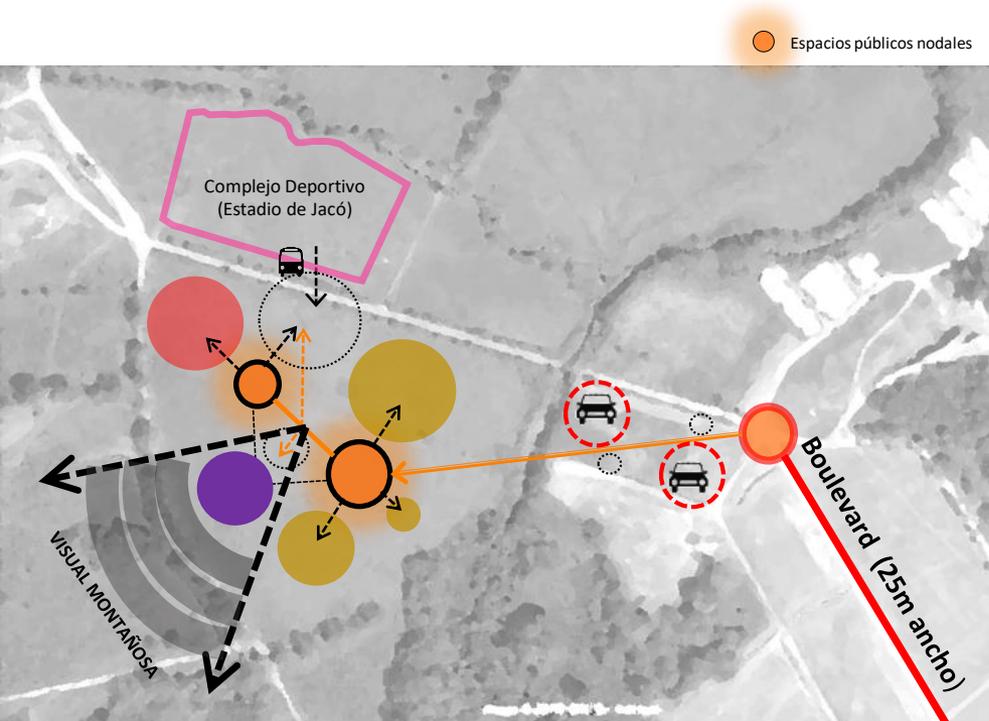
9.4 Concepto General

El proyecto busca transmitir un carácter de espacio público institucional, identificando al ciudadano con el gobierno local, así como con sus valores y cultura. La configuración se construye a partir de una estructura de espacios públicos y circulación, el eje vertebral del proyecto. Priorizando el espacio público comunitario de la vida y convivencia, por sobre la imagen del

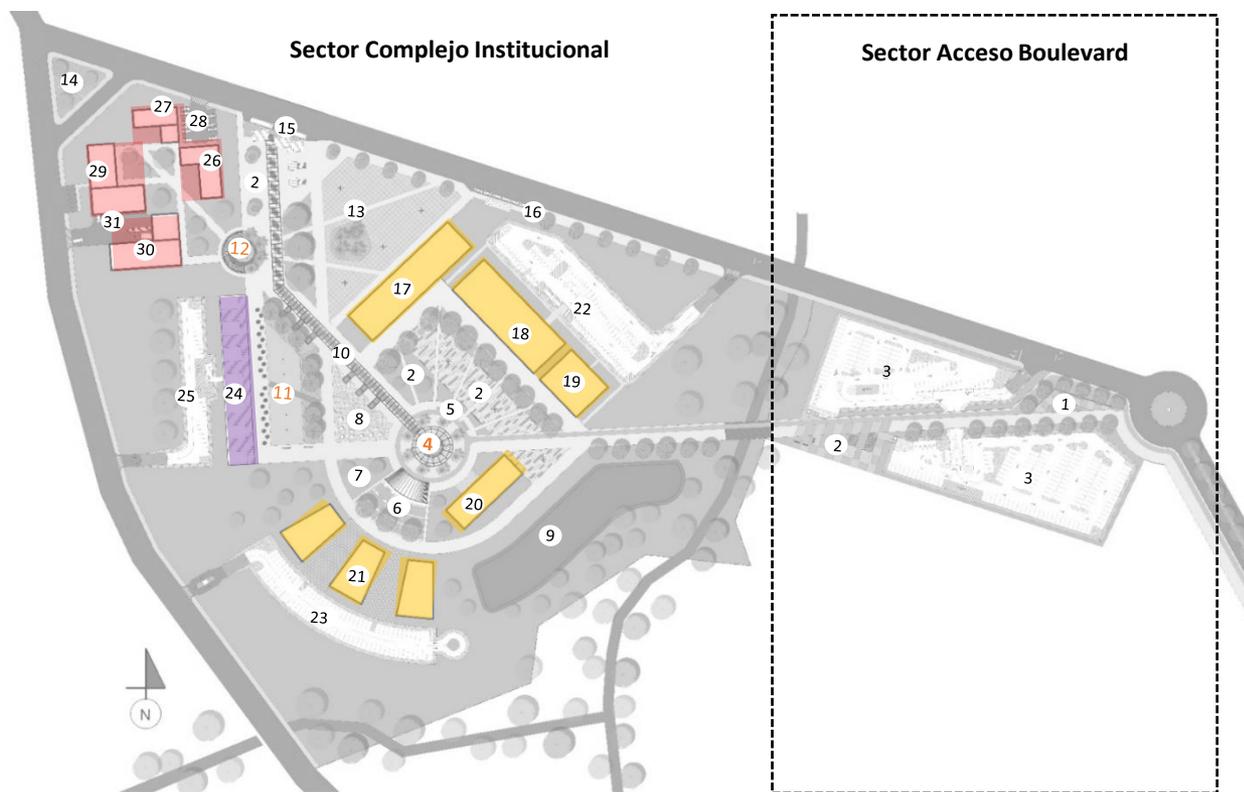
edificio. Es por esto que la configuración se estructura en este orden jerárquico. Se denota como un tejido de puntos conectores dentro de una estructura urbana macro de plazas y núcleos urbanos, en donde el boulevard constituye el principal punto de acceso.

La vestibulación y distribución se da a partir de estos puntos nodales, hacia los distintos espacios y edificios pertenecientes a los Bloques Institucional y de Emergencia y Respuesta.

El Edificio en relación y a partir del espacio público, y no viceversa, como actualmente ocurre en detrimento de la convivencia comunitaria. A partir de la organización espacial de esta estructura primaria de espacios públicos nodales, circulaciones principales y bloques, se propone un bloque comercial, que venga a aportar al traslape de actividades que se puedan desarrollar como parte de la convivencia social comunitaria, y que a su vez facilite el desenvolvimiento de la construcción de identidad en estos lugares de cohesión social.



9.5 Propuesta de Plan Maestro (Complejo Institucional de Jacó)



Programa Zonal del Complejo

1. Acceso desde boulevard
2. Módulos comerciales (kioscos)
3. Estacionamientos públicos a desnivel
4. **Kiosco Institucional**
5. Estacionamiento de bicicletas
6. Anfiteatro Municipal
7. Espacio Intersticial recreativo-deportivo
8. Espacio intersticial juegos de arena
9. Laguna de oxidación
10. Pasillo pergolado cubierto
11. **Playoleta urbana**
12. **Pabellón de agua**
13. Plazoleta Norte
14. Plaza del Monumento Institucional
15. Parada de autobús
16. Parada de taxis
17. Biblioteca Municipal
18. CAIS
19. MINAET/ICE/ICT/AyA
20. Municipalidad
21. Universidad
22. Estacionamientos funcionarios
23. **Estacionamientos Universitarios**
24. Pabellón Comercial
25. Estacionamientos privados, comercio
26. Fuerza Pública
27. Policía de Tránsito
28. Estacionamiento común (FP-PT)
29. Cruz Roja
30. Cuerpo de Bomberos
31. Estacionamiento Cuerpo de Bomberos

A partir del concepto general y de los planteamientos realizados anteriormente a nivel de reordenamiento urbano, se estructuró el conjunto en dos Sectores: un primer Sector llamado “Acceso Boulevard”, en el cual se ubicaron estacionamientos públicos, con el fin de priorizar el acceso peatonal al corazón del proyecto, así como espacios vestibulares y de apoyo, y un segundo Sector correspondiente al “Complejo Institucional” propiamente, configurado por Bloques de edificios.

9.5.1 Planta de conjunto "Sector Acceso Boulevard" (Complejo Institucional de Jacó)



Simbología

-  Ciclovía
-  Estacionamiento Público
-  Espacio Público (Plaza)
-  Comercial





Vista Oeste de sector Acceso Boulevard hacia el Complejo Institucional

El Sector Acceso Boulevard esta constituido en primer instancia por un espacio vestibular, de recibimiento del usuario del futuro boulevard, del transeúnte y del ciclista. Programáticamente cuenta con puestos de información sobre el Complejo, de espera, de reunión y de observación de elementos lúdicos de agua.





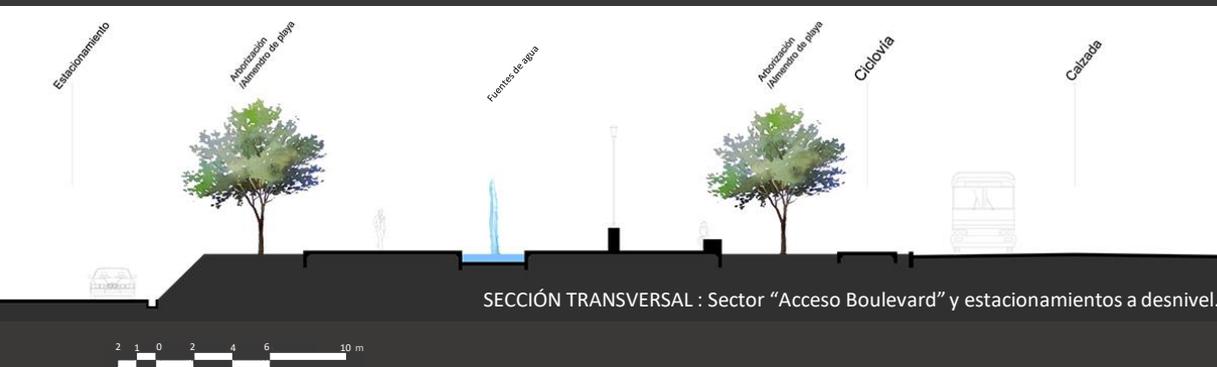
Vista Noreste de kioscos comerciales Institucionales en sector Acceso Boulevard



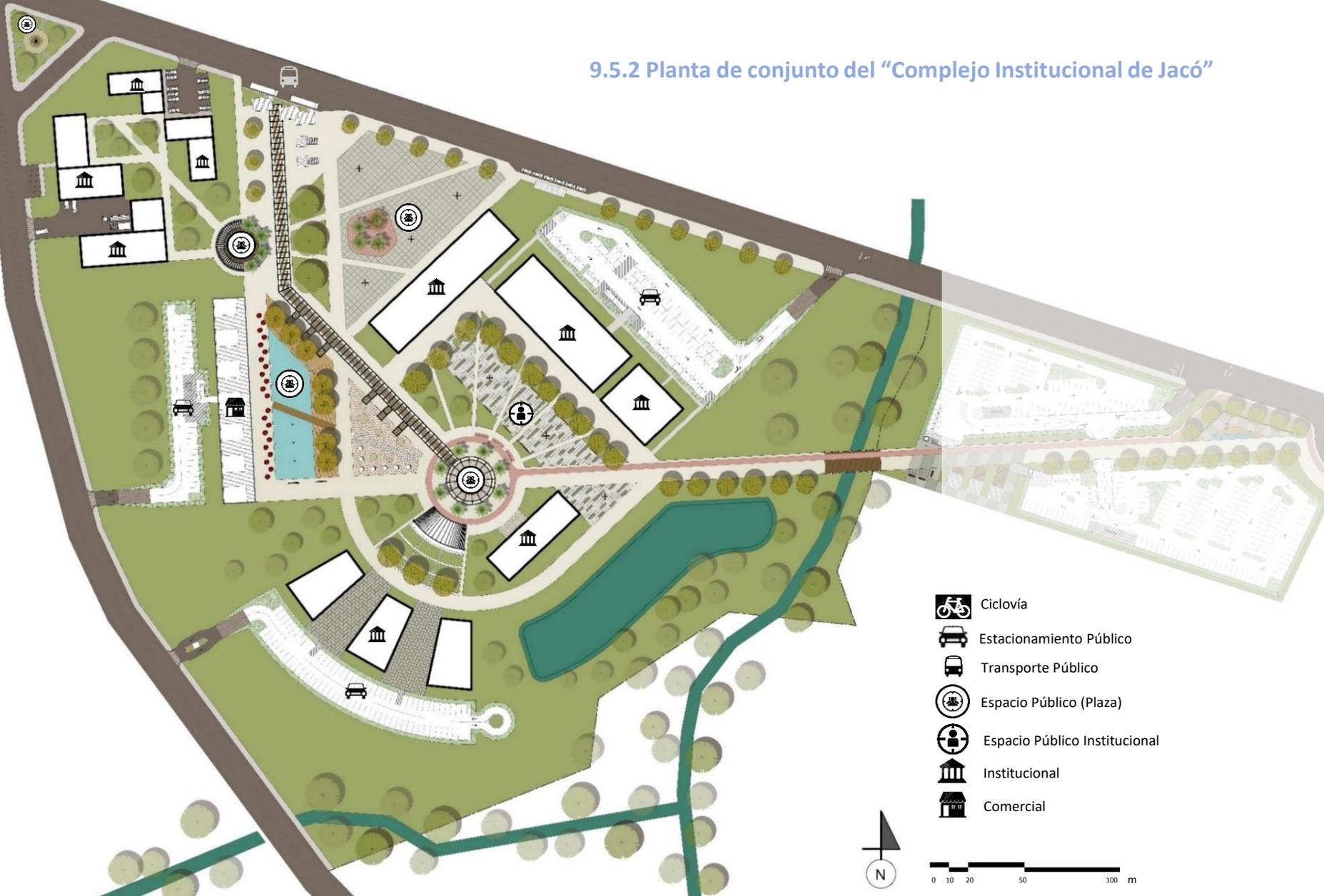
En segunda instancia, cuenta con actividades de apoyo, kioscos comerciales de administración municipal integrados a la vida urbana, a esa parte de la identidad y prácticas propias de la ciudad de Jacó. Asimismo constituye un punto de acceso a partir de los estacionamientos públicos planteados a desnivel, con el fin de no obstaculizar el tránsito del peatón y del ciclista hacia el interior del Complejo.



Vista Norte de conjunto del sector Acceso Boulevard



9.5.2 Planta de conjunto del “Complejo Institucional de Jacó”



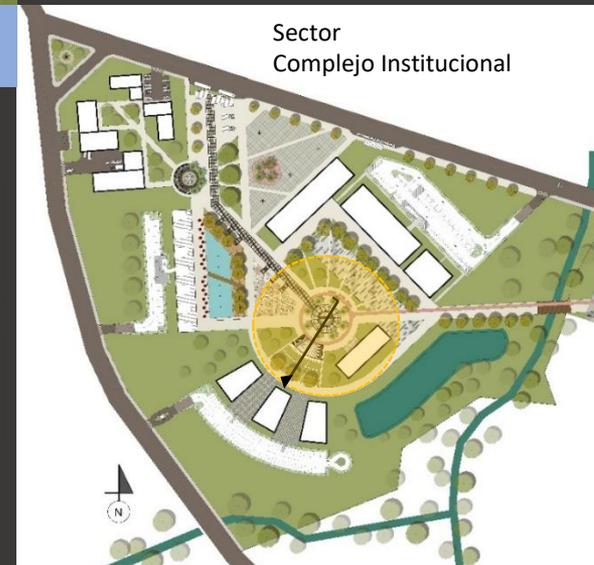


Dentro del complejo el conjunto central se conceptualiza como el espacio público principal, y está conformado por las plazas de el kiosco Institucional y la plazoleta Institucional, así mismo por el Anfiteatro Municipal. Este espacio público principal se encuentra delimitado por los edificios que conforman el bloque Institucional

Vista Sur del conjunto conformado por el kiosco Institucional y Anfiteatro



SECCIÓN : Kiosco Institucional y Anfiteatro Municipal.



Sector
Complejo Institucional



Sector Complejo Institucional



Vistas del kiosco Institucional

El “Kiosco Institucional” constituye el principal espacio público del Complejo, a partir de este espacio se vestibula y distribuye hacia los diferentes edificios que componen el Bloque Institucional. Asimismo, constituye un nodo conector para con el Boulevard de acceso planteado y ciclovía. Programáticamente se concibe como un espacio de encuentro, de reunión, así como de observación de plantas ornamentales propias de la zona.



Vistas del Anfiteatro Municipal

El “Anfiteatro Municipal” constituye un espacio público en sí mismo, abierto, un espacio cultural y recreativo a partir del cual se contribuye a la apropiación del espacio por parte del ciudadano, así como por parte del universitario, cuyas instalaciones se ubican continuamente.





Vistas del kiosco de pilares de agua

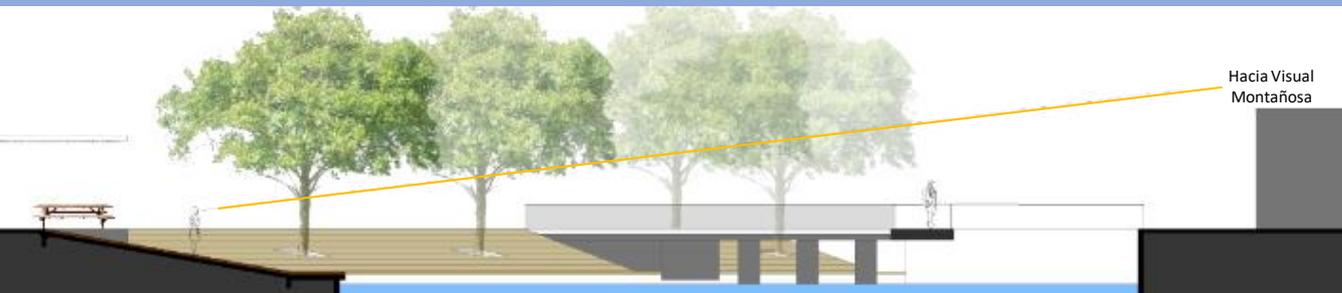


Sector Complejo Institucional

El “kiosco de los Pilares de Agua” constituye un espacio recreativo, lúdico, a partir del cual se vestibula y distribuye el acceso hacia el Bloque de Emergencia y Respuesta. Asimismo, se denota como un espacio que junto con el Kiosco Institucional configura una red de espacios públicos en el Complejo, articulados por un pasillo pergolado, en el eje central.



Vistas de la Playoleta Institucional



Hacia Visual
Montañosa

SECCIÓN : Playoleta Institucional

La “Playoleta Institucional” surge de la conjugación de los términos plaza y playa, y constituye una forma de abordar la actividad comercial, a partir del espacio público. Asimismo busca rescatar rasgos y valores propios de la vivencia comunitaria en una ciudad de playa.



Sector
Complejo Institucional



Vista Norte de la plaza Norte



Sector
Complejo Institucional

La plaza Norte constituye un espacio de recibimiento, de acceso al Complejo por parte del usuario del transporte público. Así mismo busca colaborar al planteamiento del Complejo Deportivo propuesto para un Estadio de Jacó, en las inmediaciones Norte y dar albergue a actividades de tipo feriales comerciales.



Vista Norte del conjunto del Complejo Institucional



9. Edificio de la Municipalidad de Jacó

10.1 Propuesta programática organizacional

A partir del organigrama organizacional propuesto por la Municipalidad del Cantón, se elaboró una reinterpretación de sus principales espacios y relaciones funcionales y de proyección para con la comunidad. Dicha reinterpretación surge a partir de la estructuración de los principales espacios de trabajo, espacios administrativos representativos del Gobierno Local y espacios para la prestación de servicios a la comunidad.

En el entendido de que las relaciones sociales-institucionales que se den a partir de ésta elaboración, tendrán una repercusión en cuanto a la funcionalidad operativa de las labores municipales en si, así como en la construcción de una identidad institucional propia, que sea transmitida al usuario y al habitante por medio de la configuración espacial-funcional del edificio, y de las prácticas y valores comunitarios que se reflejen en la propuesta . (Ver imágenes y)

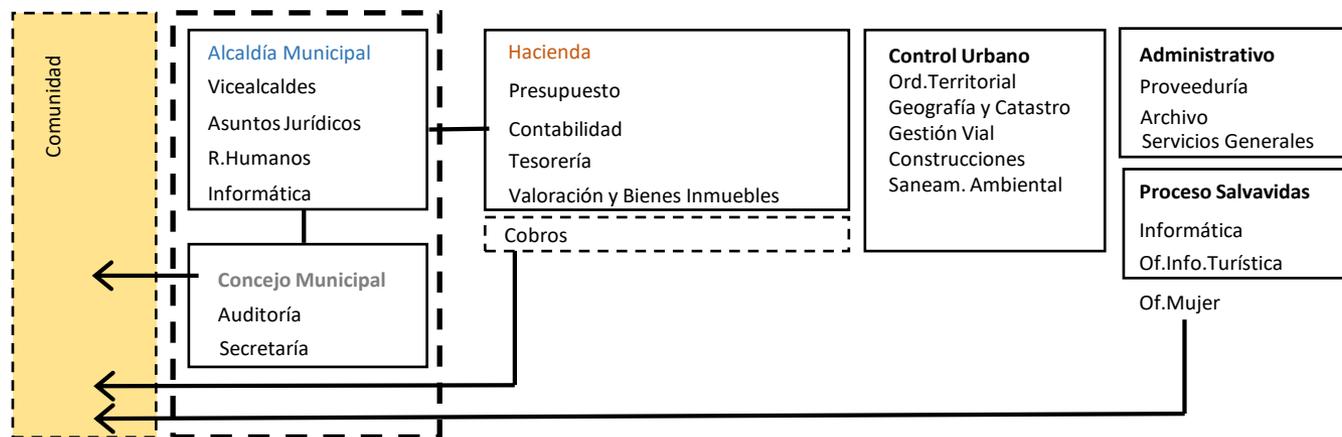


Figura 2. Diagrama funcional relacional del organigrama de la Municipalidad de Garabito.

Es acá importante mencionar, los procesos que se llevan a cabo tanto a nivel institucional como social. Así por ejemplo, el ciudadano como munícipe de la localidad debe rendir cuentas a la Municipalidad, ésta a su vez es responsable de la administración de los recursos y de la prestación de los servicios que le corresponden por ley, así como de propiciar los espacios y mecanismos adecuados

para informar y hacer partícipe al ciudadano de los asuntos de interés comunitario. Existiendo de tal manera, una serie de procesos inherentes de información, rendición de cuentas, y discusión de los asuntos locales por parte de la población; dichos procesos se dan en ambas direcciones, es decir ciudadano-gobierno local y viceversa. (Ver imágenes y)

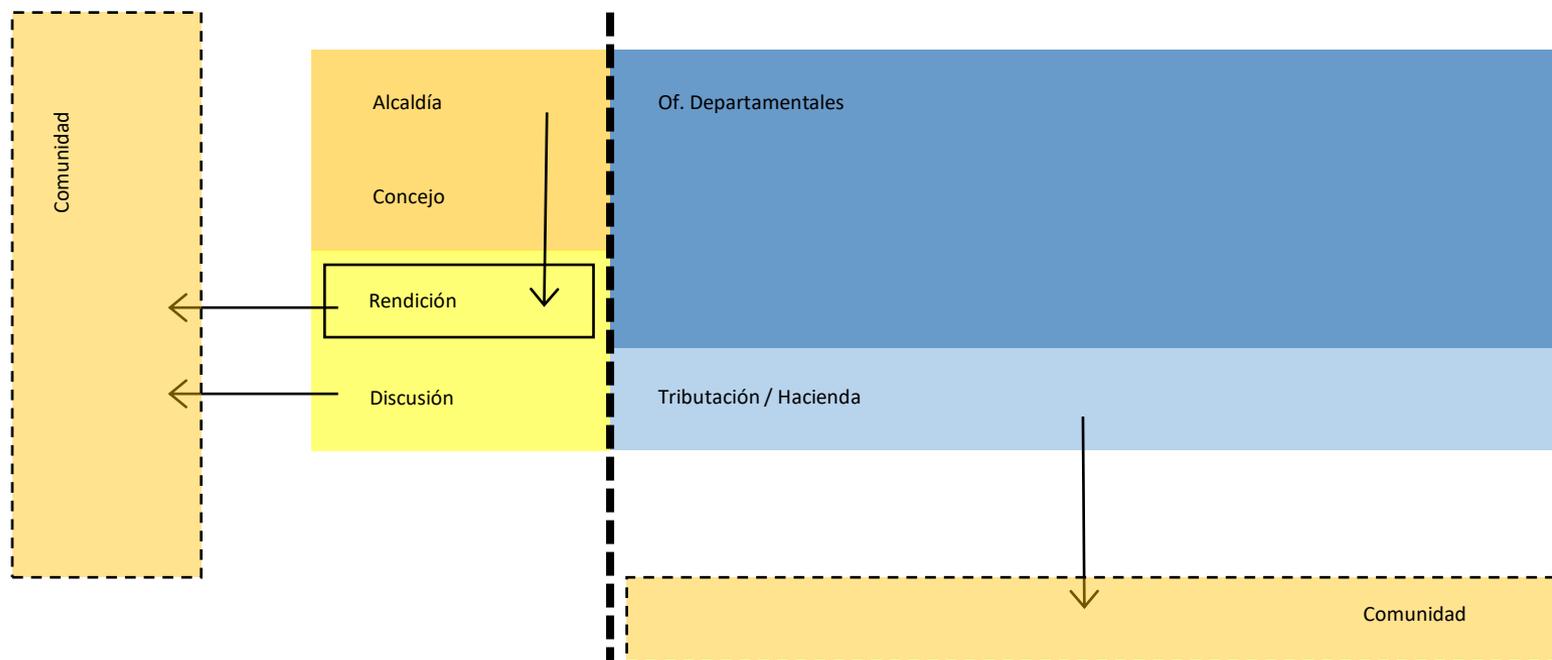
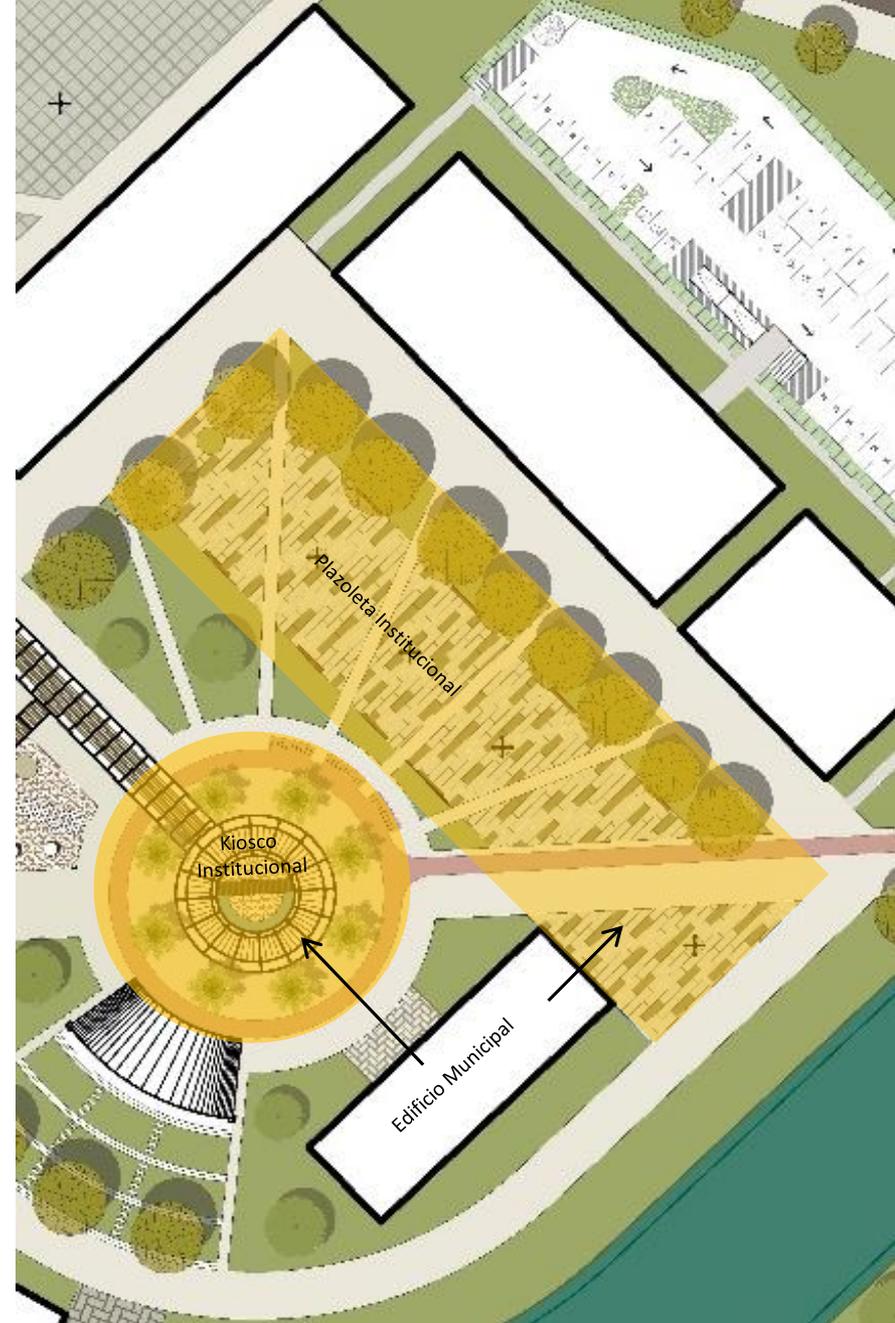


Figura 3. Diagrama organizacional re interpretativo de relaciones y procesos municipales-comunitarios

10.2 Ubicación del nuevo edificio Municipal

El emplazamiento del edificio se encuentra ubicado entonces en el Bloque Institucional, y se encuentra delimitado directamente por el espacio público conformado por el Kiosco Institucional, en el corazón del Complejo, así como por el Anfiteatro Municipal al Sur y la Plazoleta Institucional delimitada por la agrupación de los edificios de la Biblioteca Municipal, el CAIS, MINAET, ICE, ICT y AyA, al Norte.

Se concibe como el edificio Institucional protagonista en cuanto a su relación espacial directa con los espacios públicos mencionados, protagonismo que es buscado entonces a partir del espacio público, de la comunidad, y no del edificio en sí. Asimismo, su ubicación busca ser un referente en cuanto a la lectura espacial por parte del usuario dentro del Complejo, al estar posicionado en el eje vertebral configurado por las plazas del Kiosco de pilares de agua y el Kiosco Institucional.



10.3 Concepto General

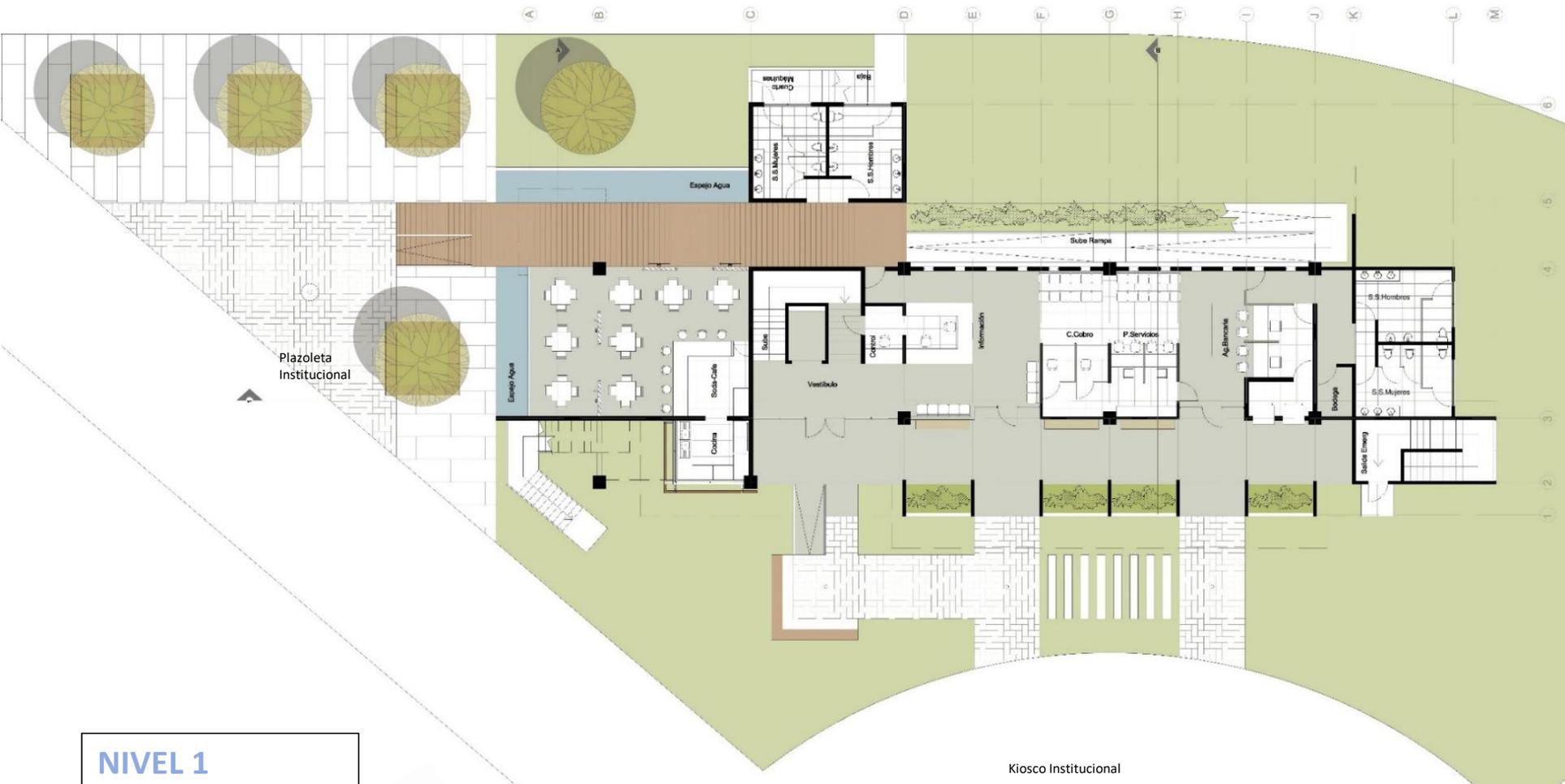
El proyecto busca un carácter de edificio público institucional al servicio de la comunidad, identificando al ciudadano con el gobierno local. Promoviendo la interacción, integrando la Plazoleta Institucional al interior del edificio, y a su vez proyectando éste al exterior, con un carácter permeable, en cuanto a la lectura de sus espacios, como reflejo de transparencia y participación de la comunidad y el gobierno local.

Para esto el edificio municipal se plantea como:

- Una estructuración de las funciones propias del programa municipal correspondiente a: dirección ejecutiva, administrativa, financiera, de servicios, urbana y de apoyo, organizadas espacial y funcionalmente de manera que permitan una lectura clara por parte de la comunidad.
- Dentro del conjunto de el edificio, la sala del concejo se plantea de manera que permita el acceso fácil y directo a la comunidad, y que tendrá comunicación directa con la plaza pública, permitiendo así la participación ciudadana y el despertar del interés comunitario.
- El planteamiento de relaciones de fluidez y transparencia administrativas. Se busca generar una fluidez espacial entre los espacios de circulación y las instancias de prestación de servicios y trabajo, que permitan una lectura de la conformación de la estructura departamental. La transparencia se verá reflejada en la conformación de sus principales espacios administrativos y las fachadas.
- El proyecto constará de la configuración espacial de 2 volúmenes, en los que se encuentran las oficinas de la dirección ejecutiva y administrativa, y demás oficinas departamentales respectivamente, articulados por un espacio vestibular y de acceso principal desde el espacio público.

10.4 El edificio





NIVEL 1

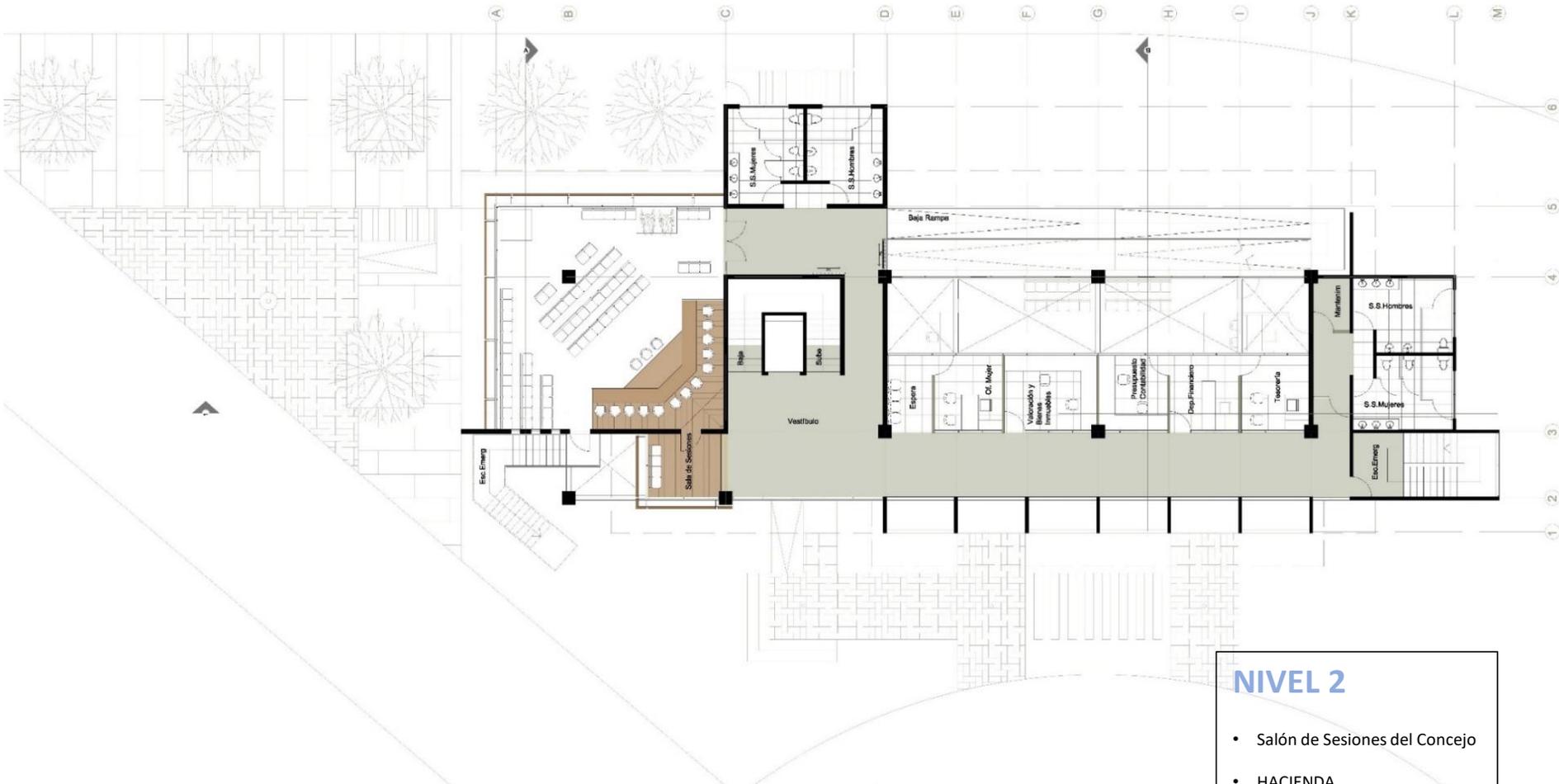
- Plataforma de servicios
- Cajas de Cobro
- Plataforma de Información
- Agencia Bancaria

- Soda / Café
- Vestibulo y circulación vertical

- Servicios Sanitarios Públicos
- Servicios Sanitarios Privados



El edificio está configurado por dos áreas principales separadas por un espacio vestibular de circulación vertical. En el primer nivel el espacio público definido por la plazoleta institucional y el kiosco institucional se convierten en una extensión de la vida y convivencia comunitaria hacia el interior, es decir el carácter institucional no es conferido únicamente al edificio en sí mismo, sino a las relaciones ciudadanía-gobierno.



NIVEL 2

- Salón de Sesiones del Concejo
- **HACIENDA**
Adm. Tributaria
- Valoración y Bienes Inmuebles
- Presupuesto y Contabilidad
- Depto. Financiero
- Tesorería
- Of. de la Mujer
- Servicios Sanitarios Públicos
- Servicios Sanitarios Privados

En el segundo nivel la sala de sesiones del Concejo se denota como el principal espacio de interacción ciudadana con sus gobernantes, por lo cual cuenta con un acceso fácil e inmediato desde espacio público de la plaza institucional y es concebido como un proceso democrático, un proceso de rendición de cuentas en donde la población es partícipe pero a su vez el espacio le invita a despertar dicho interés y sentirse parte de la comunidad.

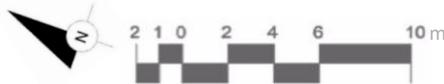
NIVEL 3

- CONCEJO
- Secretaría del Concejo
- Presidencia del Concejo
- Auditoría
- Salas de Reuniones Comisiones (2)
- Archivo del Concejo

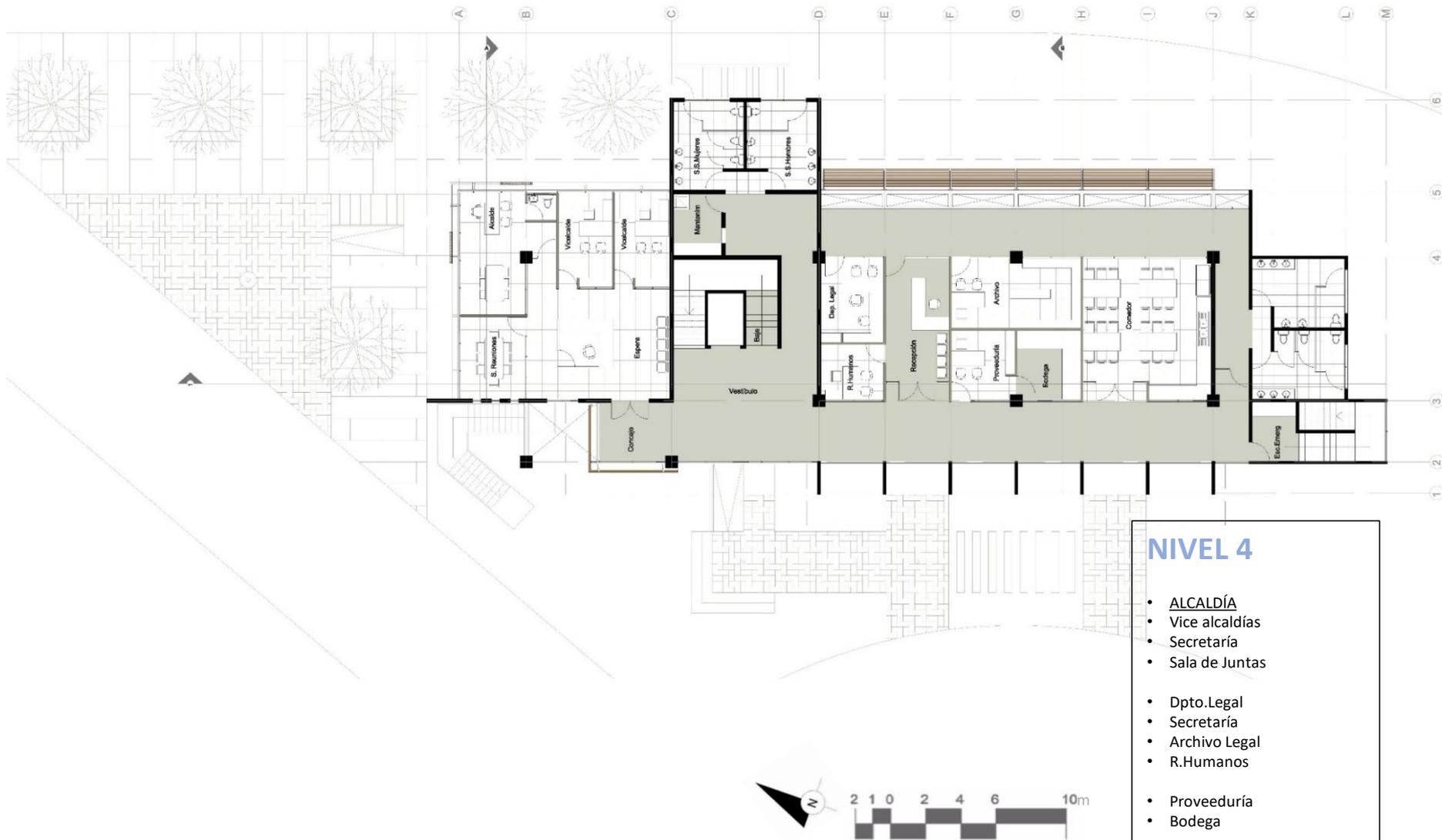
- CONTROL URBANO
- Secretaría
- Ingeniería y Construcciones
- Catastro y Valoraciones
- Urbanismo
- Saneamiento Ambiental

- Of. Info Turística

- Servicios Sanitarios Públicos
- Servicios Sanitarios Privados



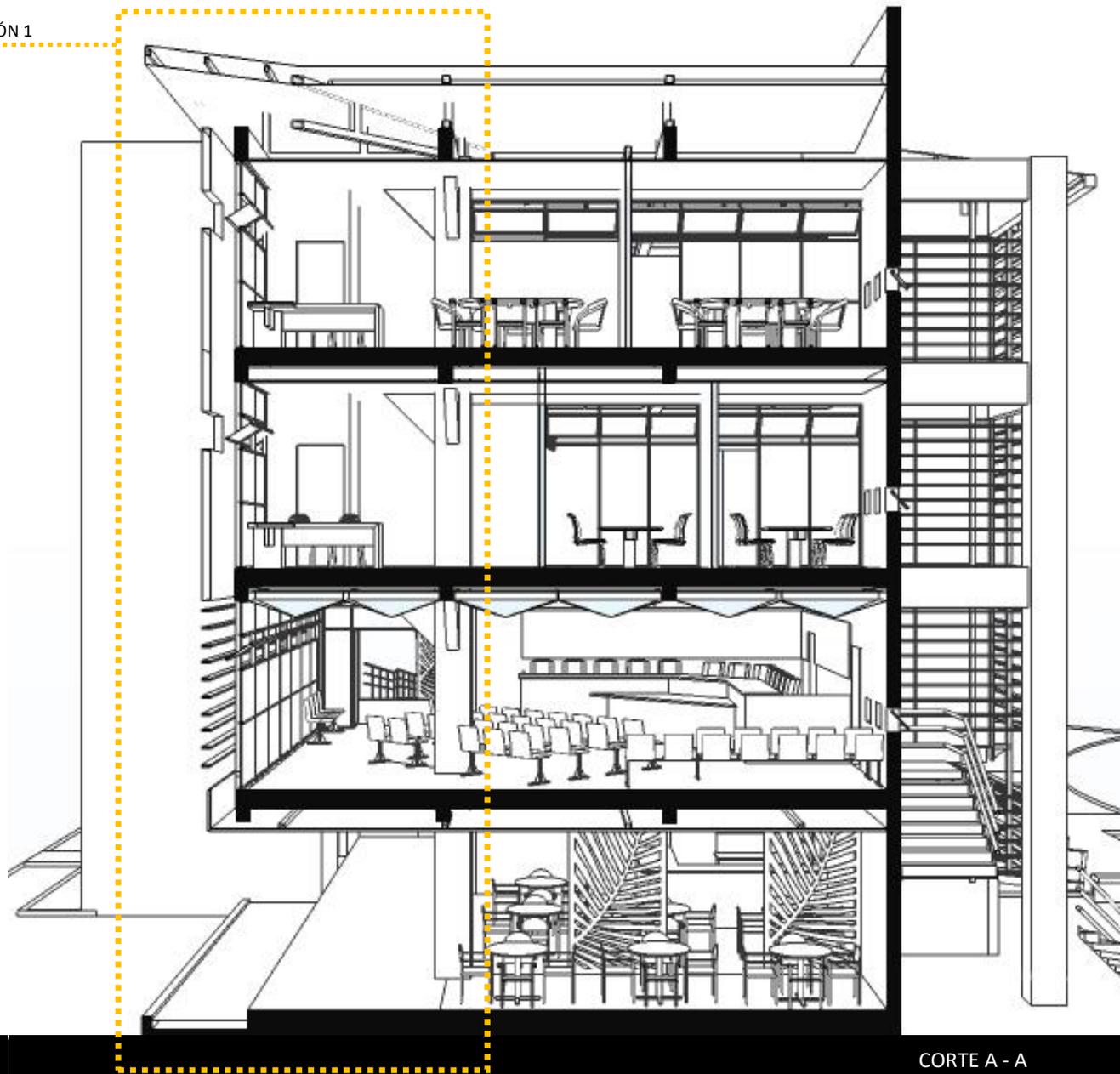
En el tercer nivel del edificio se encuentran las oficinas del Concejo, jerárquicamente situadas sobre el espacio ocupado por la sala de sesiones, y funcionalmente ubicadas de forma que el acceso por parte de los funcionarios se da de manera independiente al de la ciudadanía, por medio de la circulación vertical del vestíbulo principal y de una rampa hacia el exterior respectivamente.



- NIVEL 4**
- ALCALDÍA
 - Vice alcaldías
 - Secretaría
 - Sala de Juntas
 - Dpto. Legal
 - Secretaría
 - Archivo Legal
 - R. Humanos
 - Proveduría
 - Bodega
 - Comedor Empleados
 - Servicios Sanitarios Públicos
 - Servicios Sanitarios Privados

En el tercer nivel se ubican las oficinas de la Alcaldía Municipal, de manera que funcionalmente exista una fácil comunicación entre los jefes municipales y administrativos. Así mismo las oficinas de los funcionarios cuentan con un pasillo interno, con el fin de favorecer la comunicación y flujo de operaciones departamentales.

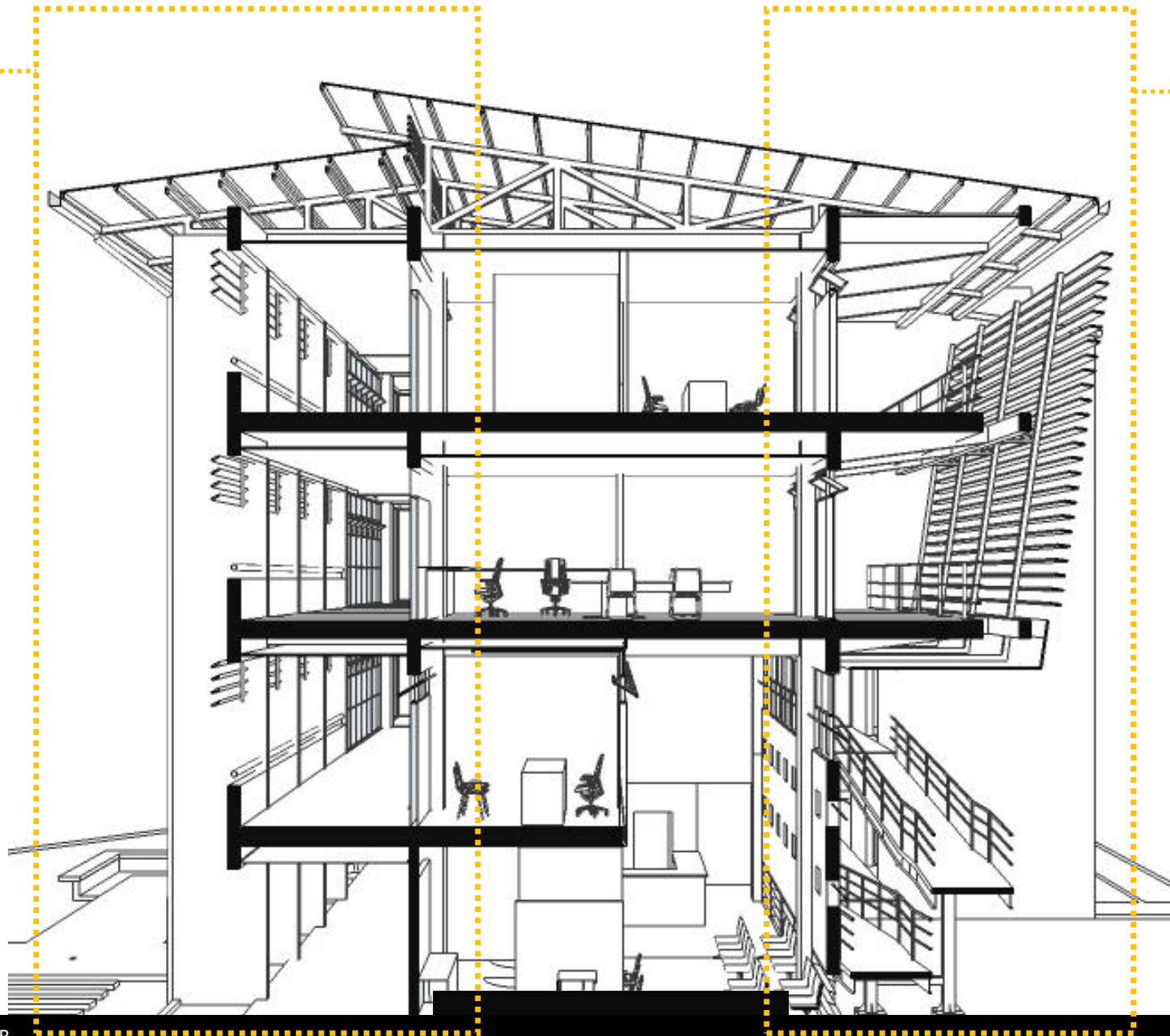
SECCIÓN 1



CORTE A - A

SECCIÓN 2

SECCIÓN 3



CORTE B - B



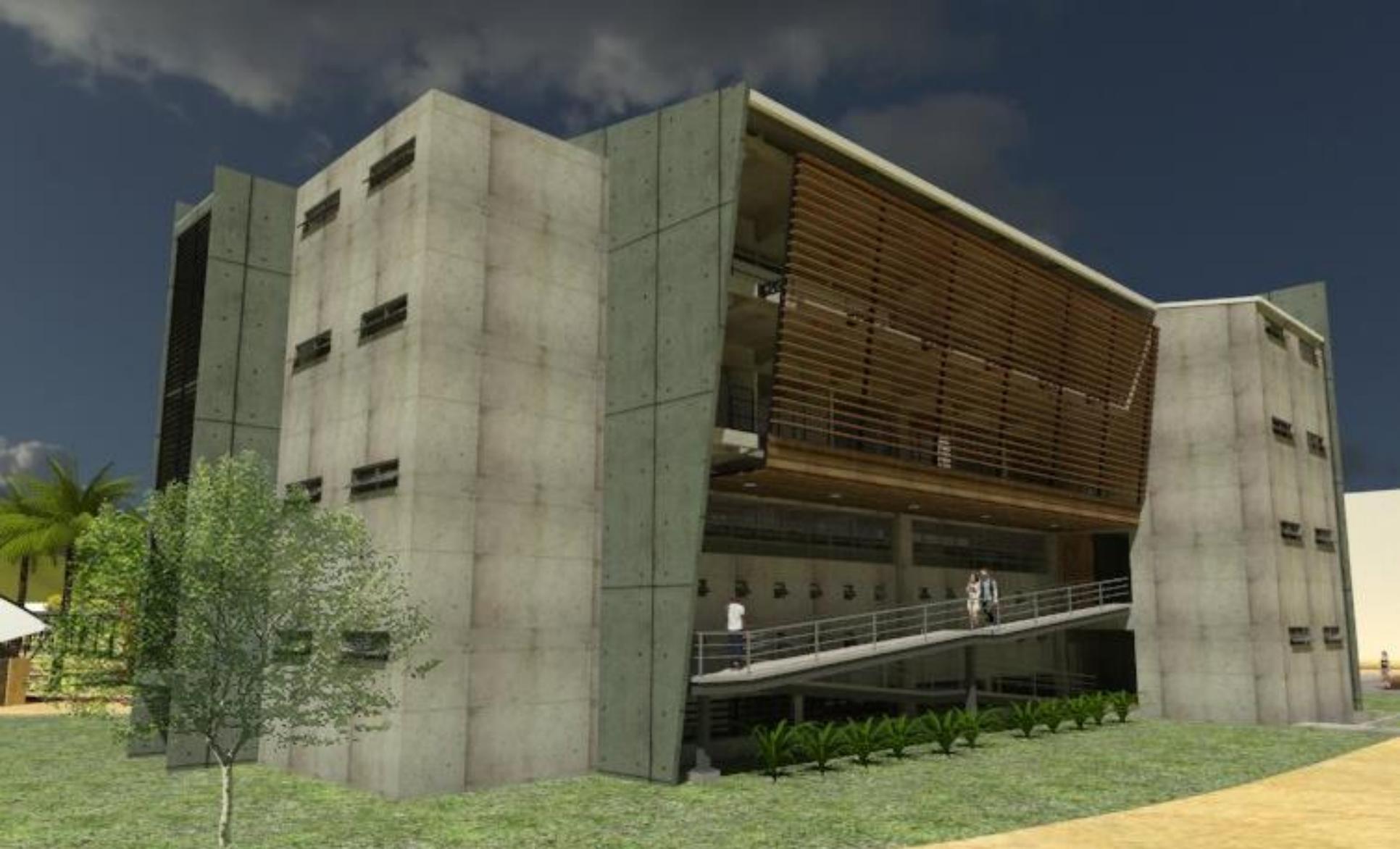
CORTE 1 - 1

La Municipalidad como Institución representativa del gobierno local debe ejercer un papel ejemplarizante no únicamente en cuanto a la administración de los bienes públicos, sino también en cuanto a la dotación de espacios de interacción, convivencia y participación ciudadana.

Así mismo debe existir una lectura clara por parte del usuario y de la población de los procesos y actividades que ocurren en los espacios físicos que configuran el edificio.



Vista desde Sector Acceso Boulevard



Vista hacia rampa de acceso al Salón de Sesiones del Concejo



Vista hacia acceso general y Plataforma de servicios y cajas



Vista interna Sala de Sesiones del Concejo



Vista interna de Plataforma de servicios y Cajas



Vista hacia fachada Este



Vista interna de pasillo de funcionarios

Cercha de cubierta
Tubo estructural cuadrado 4/5"

Tubo estructural cuadrado 2/5"

Placa de anclaje 1/3"
Perno de anclaje 1/3"

Tablilla de madera
Furring HG

Tubo estructural cuadrado 2/5"

Placa de cielo acústico

Parasol madera
Placa de anclaje 1/3"

Tubo estructural cuadrado 2"

Lámina lisa HG

Furring HG

Tablilla de madera

SECCIÓN 1

Cubierta PVC

Rejilla de ventilación

Bajante PVC

Vigueta y Bovedilla
(15X25X60)

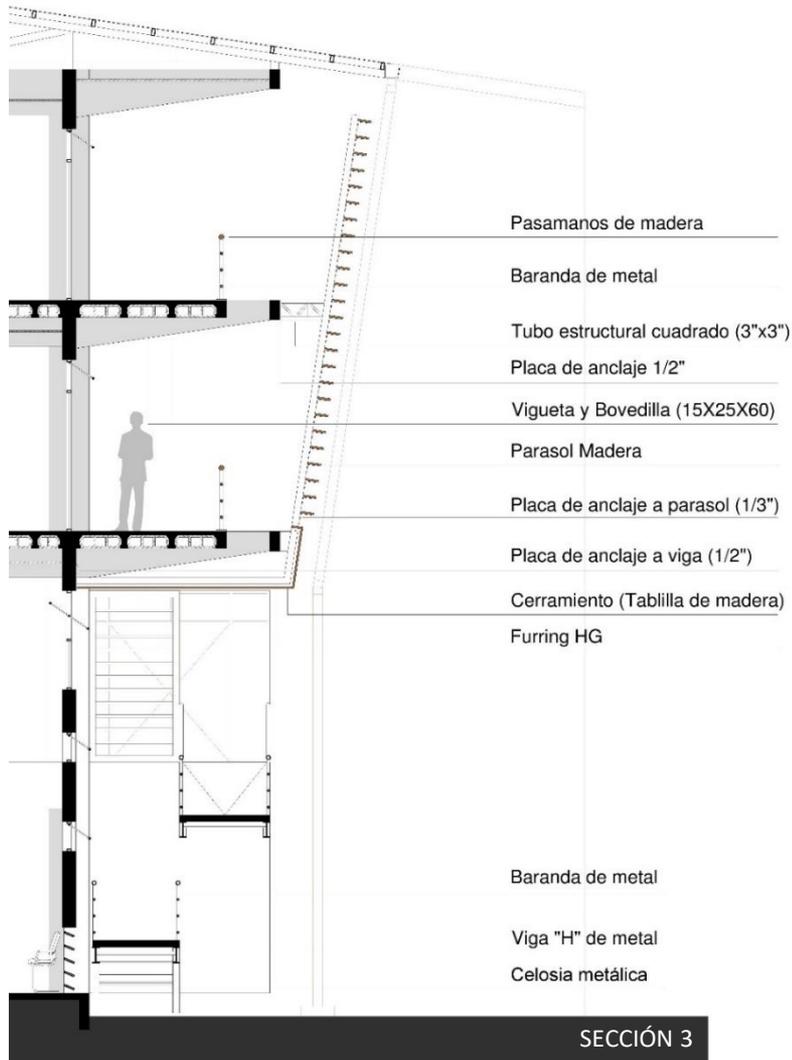
Placa de Anclaje 1/3"
Perno de Anclaje 1/2"

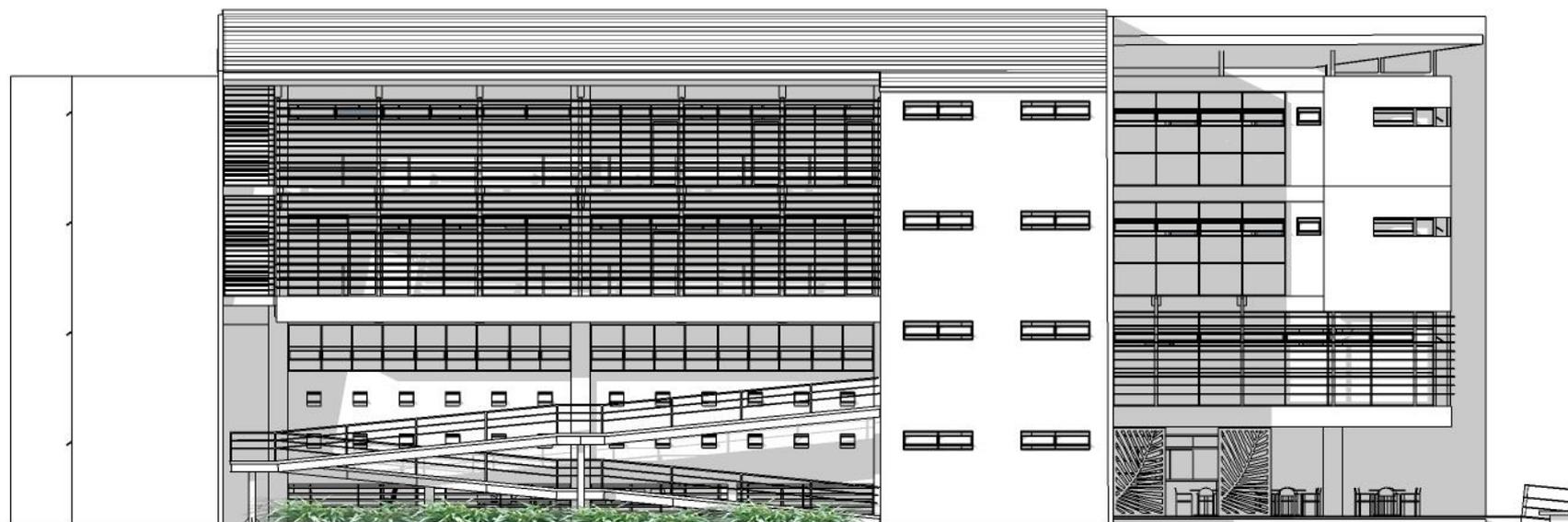
Tubo Estructural cuadrado

Parasol Madera

Placa de Anclaje a
Parasol 1/3"
Pasamanos de madera

SECCIÓN 2





2 1 0 2 4 6 10 m

ELEVACIÓN ESTE



ELEVACIÓN OESTE





ELEVACIÓN NORTE





ELEVACIÓN SUR



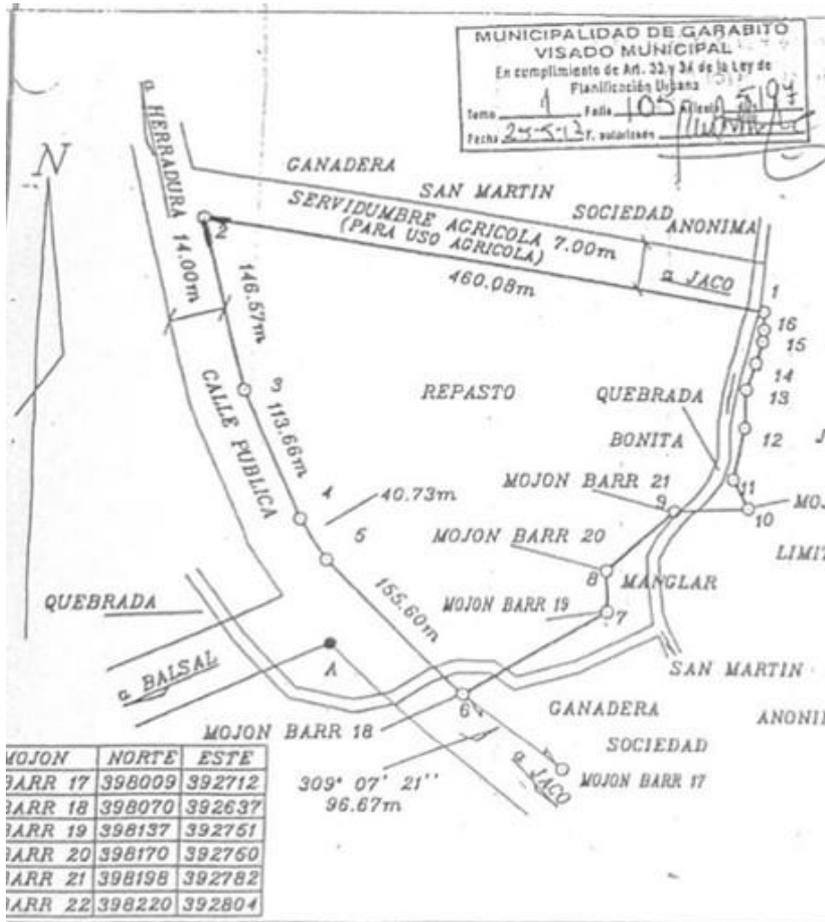
11. Bibliografía

- Castells, Manuel. 1972. La cuestión Urbana. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A 1974
- Gehl, J .1987. La humanización del espacio urbano. La vida entre los edificios. Editorial Reverté, 2009
- G.Gil, R. Monterroso. 2008 Serie guías de Arquitectura de Ciudad de Guatemala. n2. Editorial Guatemala, El Librovisor.
- Hernández Vásquez, Luis G. 2001. Pautas para una arquitectura Institucional Cívica. Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Código Municipal con comentarios e índice analítico. Primera Edición
- Instituto Meteorológico Nacional. 2008. Clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica
- Leroi-Gourhan, André. 1971. El gesto y la palabra. Universidad Central de Venezuela.
- Lynch, Kevin .1960. La imagen de la ciudad. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1986.

- Araya, J. (7 de agosto de 2010) Sobre la ubicación del Primer Poder de la República. La Nacion. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/ubicacion-Primer-Poder-Republica_0_1139286072.html
- Cantón de Garabito. (2016, 2 de mayo). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 22:11, enero 6, 2017 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cant%C3%B3n_de_Garabito&oldid=90814698
- Guateañaño (2010). Centro Cívico de Guatemala. Recuperado de:<http://guatepalabras.blogspot.com/2010/11/guatemala-moderna-centro-civico.html>
- Instituto Meteorológico Nacional (2008) Clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica. Recuperado de: www.cambioclimaticocr.com
- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala (2015) Centro Cívico busca ser patrimonio mundial Recuperado de: <http://mcd.gob.gt/centro-civico-busca-ser-patrimonio-mundial-2/>
- Municipalidad de San José (2008) Centro Cívico Nacional y Anillo de Renovación urbana de San José. Recuperado de: <http://arteyurbanismocr.blogspot.com/2008/05/centro-civico-nacional-y-ainllo-de-renovacion-urbana.html>
- Nieto Taberné, Tomás. (2013) Arquitectura: Historicismo. Recuperado de <http://www.mcnarte.com/app-arte/do/show?key=arquitectura-historicismo>
- Rosero Bixby, Luis (2002) Estimaciones y proyecciones de población por distrito y otras áreas geográficas. Costa Rica 1970-2015. CCP, UCR e INEC. Recuperado de <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/proye/distrital.pdf>

12. Anexos

Anexo 1. Lote destinado para la creación de una Ciudad Institucional de Jacó



Anexo 2. Programa propuesto por la Municipalidad de Garabito para la creación de una Ciudad Institucional de Jacó

Bomberos de Costa Rica	Estación de Bomberos Garabito	3,000 m ²
Cruz Roja Costarricense	Regional de Cruz Roja Costarricense	3,000 m ²
Fuerza Publica	Delegación de Garabito	2,000 m ²
Asociación Geriátrica Costarricense	Centro de atención y capacitación, con área de piscina para el Adulto Mayor	2,000 m ²
Caja Costarricense de Seguro Social	Hospital o Clínica con Especialidades Medicas Integrada, conocido como CAIS	10,000 m ²
Ministerio de Salud	Area Rectora de Salud de Garabito	800 m ²
Ministerio de Salud	CINAI	1,500 m ²
Acueductos y Alcantarillados	Oficinas de Atención al Administrado	800 m ²
Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones	Oficinas de Atención al Cliente	1,200 m ²
Dirección General de Migración y Extranjería	Oficina de Migración	800 m ²
Municipalidad de Garabito	Oficinas de Atención al Administrado / Plataforma de Servicios y Base de la Policía Municipal	800 m ²
Instituto Costarricense de Turismo	Oficina Regional Administrativa	500 m ²
Asociación de Desarrollo Integral de Jacó	Oficina administrativa y locales varios de servicio comunal	1,000 m ²
Ministerio de Educación Publica	Supervisión de Educación	300 m ²
Universidad Estatal (UCR, UNA, TEC, UTN)	Una Universidad Estatal	10,000 m ²
Poder Judicial	Circuito Judicial de Garabito	2,500 m ²
Ministerio Nacional de Ambiente y Energia	Oficina de Atención y gestión del Ciudadano	500 m ²
Instituto Mixto de Ayuda Social	Oficina de Atención al ciudadano	500 m ²
Patronato Nacional de la Infancia	Oficina de atención al menor y la familia	500 m ²
Ministerio de Planificación	Oficina Pacifico Central	500 m ²
Policia de Transito	Oficina Garabito	500 m ²
Ciudad Deportiva	Convenio entre la JPS, y la Municipalidad de Garabito y ADI Jacó	40,000 m ²
Área Total		88,100 m²

Anexo 3. **REGLAMENTO TIPOLOGICO Y DE USO**
(Complejo Institucional)

USO INSTITUCIONAL

- Municipalidad
- Biblioteca Municipal
- Clínica (CAIS)
- MINAE / ICT / ICE / AyA
- Universidad

REGLAMENTO TIPOLOGICO Y DE USO

- Accesos principales en fachadas contiguas al espacio público institucional, o en su defecto a espacios (plazoletas) públicas brindadas por la institución, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal.
- Construcción bajo criterios de diseño de tipo tropical, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal.
- Construcción de un máximo de 4 niveles, o en su defecto de un máximo de 15m de altura.

- Se podrá intervenir sobre el área establecida como “espacio público institucional” delimitada en el Plan Maestro, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal, en pro del aporte paisajístico, y del favorecimiento a la convivencia urbano comunitaria dentro del complejo.
- Acceso vehicular sector norte (compartido)
En ningún caso el espacio destinado para el aparcamiento de vehículos en dicho sector podrá encontrarse al nivel de la acera, deberá ubicarse un mínimo de 1,5m por debajo de dicho nivel. dicho espacio será destinado únicamente para el aparcamiento de vehículos de uso oficial por parte de las instituciones en cuestión y de trabajadores las mismas.
- Acceso vehicular sector sur (universitario)
Dicho espacio será destinado tanto para el aparcamiento de funcionarios, vehículos oficiales y estudiantado.
Construcción de un solo nivel, o en su defecto de un máximo de 4.5m de altura

ZONA INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA Y RESPUESTA

- Cuerpo de Bomberos
- Cruz Roja
- Fuerza Pública
- Policía de Tránsito

REGLAMENTO TIPOLÓGICO Y DE USO

- Construcción bajo criterios de diseño de tipo tropical, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal.
- Construcción de un máximo de 3 niveles, o en su defecto de un máximo de 10m de altura.
- Acceso peatonal orientado a sendas definidas en el Plan Maestro que conectan con espacio público del complejo.
- Accesos Vehiculares: Se propone un único acceso por el sector norte y un único acceso por el sector sur a espacios de aparcamiento, por lo que se propone el uso compartido de los mismos en ambos sectores. Lo anterior a fin de no entorpecer el tránsito en salidas y entradas de vehículos en la atención de emergencias.

USO COMERCIAL TIPO 1 (ADMINISTRACIÓN PRIVADA)

- Restaurantes
- Cafetines
- Sodas
- Tiendas (Souvenirs - Artesanales)
- Supermercado

REGLAMENTO TIPOLÓGICO Y DE USO

- Se propone el diseño de una instalación tipo “pabellón” por parte del desarrollador que albergue los distintos establecimientos comerciales.
- Accesos principales en fachadas contiguas al espacio público orientado al norte
- Aperturas de acceso al usuario de un mínimo de un 40% sobre fachada contigua al espacio público comercial, orientado al norte.
- Acceso vehicular en sector sur
- Construcción de un solo nivel, o en su defecto de un máximo de 4.5m de altura

- Construcción bajo criterios de diseño de tipo tropical, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal.
- Se podrá intervenir sobre el área establecida como “espacio público comercial” delimitada en el Plan Maestro, bajo criterio y aprobación del departamento de ingeniería y arquitectura municipal, en pro del aporte paisajístico, y del favorecimiento a la convivencia urbano comunitaria dentro del complejo.
- Construcción modular tipológica bajo criterios de diseño de tipo tropical.
- Administración por parte de la municipalidad del cantón.
- Mantenimiento por parte del arrendatario del kiosco de conformidad con un “reglamento de arrendamiento de kioscos municipales”.

USO COMERCIAL TIPO 2 (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

- Cafetines
- Sodas
- Tiendas (Souvenirs - Artesanales)
- Stands Turísticos
- Librerías

REGLAMENTO TIPOLOGICO Y DE USO

- Se propone el diseño de módulos tipo “kioscos” , con áreas de estar contiguas, en los espacios definidos en el Plan Maestro del complejo.

Módulo Tipo 1: 3,5m x 3,5m

Módulo Tipo 2: 5m x 5m